



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD  
Y AUDITORÍA

TÍTULO:

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DE LA NIC 8  
POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES Y ERRORES  
EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES DEL SECTOR TEXTIL EN LA CIUDAD  
DE GUAYAQUIL.

AUTORA:

Coro Tierra, Alba Carolina

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TUTOR:

CPA. Lucio Ortiz, Jorge Enrique, MGs.

Guayaquil, Ecuador

3 de marzo del 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD  
Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Alba Carolina, Coro Tierra, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

TUTOR

f. \_\_\_\_\_  
CPA. Lucio Ortiz, Jorge Enrique, MGs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_  
CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, Ph. D.(c)

Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del año 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD  
Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Coro Tierra, Alba Coro

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 8 políticas contables, cambios en las estimaciones y errores en las empresas industriales del sector textil en la ciudad de Guayaquil”, previa a la obtención del Título de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del año 2020

AUTORA

f. 

Coro Tierra, Alba Carolina



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD  
Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, Coro Tierra, Alba Carolina

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 8 políticas contables, cambios en las estimaciones y errores en las empresas industriales del sector textil en la ciudad de Guayaquil”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del año 2020

AUTORA

f. 

Coro Tierra, Alba Carolina

## REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/old/view/62147213-469021-257561#DcgxDoAgDEbhu3RuzF9KC3IV42CIGgZZGI13I+EIX95Lz6CyiRiLZBZbWXzanYPLLLLOb2C3nWm0u7er1aPXkwoWIMGyRiBogiLE7wc=>

The screenshot displays the URKUND report interface. On the left, a sidebar shows document details: 'Documento: Coro\_Tierra\_Alba\_Carolina\_TTFinal.docx (D64078520)', 'Presentado: 2020-02-18 21:11 (+01:00)', 'Presentado por: ALBARISE69@HOTMAIL.COM', 'Recibido: jorge.lucio.ucsg@analysis.orkund.com', and 'Mensaje: tesis final. A yellow box highlights '1%' of the 56 pages being text from 5 sources. On the right, a 'Lista de fuentes' (List of sources) table is visible, listing various documents and URLs. At the bottom, a navigation bar includes a warning icon for '1 Advertencias', and buttons for 'Reiniciar', 'Exportar', and 'Compartir'.

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	primer avance.docx
	URKUND ULVR-JESSICA TOMALA FINAL.doc
	<a href="https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Docu...">https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Docu...</a>
	1A_Canales_Ortiz_Oscar_Pedro_Maestria_2018.docx
	HEIDY JUDITH CHABLA ARMIJOS completa.docx

TUTOR

f. \_\_\_\_\_  
CPA. Lucio Ortiz, Jorge Enrique, MGs.

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por permitir culminar la carrera universitaria, por darme fuerzas y valentía necesaria para cumplir con una de mis metas.

De igual manera a mis padres Luis Coro y Carmen Tierra por todo el esfuerzo que realizan para ofrecerme siempre lo mejor y por brindarme su apoyo incondicional.

A mis hermanos, Jhoselin Coro, Gabriel Coro y Alessandro Coro que siempre estuvieron apoyándome en todo momento.

También agradezco a mis amigos universitarios quienes compartieron conmigo momentos inolvidables dentro y fuera de la universidad.

Finalmente agradezco a todos los docentes de carrera de Contaduría Pública e Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil que fueron parte fundamental durante mi periodo de aprendizaje, a mi tutor CPA Jorge Lucio por guiar este trabajo de titulación y toda la paciencia brindada.

*Alba Carolina, Coro Tierra*

### **Dedicatoria**

El presente trabajo de titulación, se lo dedico a mis padres quien son mi razón de ser, son las personas más importantes de mi vida y mi ejemplo a seguir.

Gracias por brindándome sus consejos, apoyo, paciencia y amor incondicional sabiéndome guiar durante mi etapa universitaria.

*Alba Carolina, Coro Tierra*



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD  
Y AUDITORÍA

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Vera Salas, Laura Guadalupe, Ph. D. (c)

DIRECTORA DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

CPA. Salazar Torres, Patricia María, MSc.

COORDINADOR DEL ÁREA

f. \_\_\_\_\_

CPA. Barberán Zambrano, Nancy Johanna, Ph. D.

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD  
Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN

f. \_\_\_\_\_

CPA. Lucio Ortiz, Jorge Enrique, MGs.

TUTOR

## Índice General

Introducción .....	2
Antecedentes .....	3
Origen del International Accounting Standards Board. ....	7
Norma Internacional de Contabilidad. ....	8
La aplicación de la normativa contable en Ecuador.....	11
Problema de Investigación .....	11
Objetivos .....	12
Objetivo general. ....	12
Objetivos específicos. ....	12
Justificación.....	12
Preguntas de Investigación.....	13
Delimitaciones.....	13
Limitaciones .....	14
Capítulo 1: Fundamentación Teórica .....	15
Marco Teórico .....	15
Teoría prospectiva. ....	15
Teoría del cambio.....	16
Marco Conceptual .....	18
Información financiera. ....	18
Política contable. ....	19
Estimación contable. ....	21
Errores contables. ....	22
Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. ....	27
Marco Legal .....	32
Ley de Compañías.....	32

Ley de Régimen Tributario Interno.....	32
Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno. ....	33
Marco Referencial .....	33
Diagnóstico del sector textil.....	33
Marco Normativo .....	36
Capítulo 2: Metodología de la Investigación .....	38
Diseño de Investigación .....	38
Tipo de Investigación .....	40
Investigación concluyente descriptiva. ....	41
Fuentes de Información.....	41
Fuente primaria. ....	42
Fuente secundaria.....	43
Enfoque de la Investigación .....	43
Enfoque de mixto. ....	44
Herramientas de la Investigación .....	44
Encuesta. ....	44
Entrevista.....	45
Población y Muestra.....	46
Población.....	46
Muestra.....	50
Análisis de Encuestas .....	52
Encuestas aplicadas al sector textil en la ciudad de Guayaquil. ....	52
Análisis de Entrevistas .....	60
Matriz de Hallazgo .....	65
Capítulo 3: Propuesta Metodológica .....	70
Metodología propuesta para aplicación de los criterios de la NIC8 .....	70

Etapa uno: comprensión de los procedimientos aplicables en la NIC 8.	70
Etapa dos: identificación sobre los casos de aplicación de la NIC 8. ....	71
Etapa tres: determinación de los criterios de aplicación de la NIC 8 y estimación de sus beneficios. ....	72
Conclusiones .....	92
Recomendaciones.....	93

## Lista de Tablas

Tabla 1	Codificación de la actividad textil.....	5
Tabla 2	Distribución de las empresas del sector textil por provincia .....	5
Tabla 3	Materias textiles y sus manufacturas .....	6
Tabla 4	Historia de la NIC 8.....	10
Tabla 5	Norma Internacional de Contabilidad emitida por IASB .....	29
Tabla 6	Norma Internacional de Información Financiera.....	30
Tabla 7	Interpretaciones de la Norma Internacional de Información Financiera .....	31
Tabla 8	Crecimiento del sector textil con código CIIU C1410.02 en el Ecuador .....	46
Tabla 9	Distribución regional del sector textil con código CIIU C1410.02 en el Ecuador .....	47
Tabla 10	Distribución provincial de compañías del sector textil con código CIIU C1410.02 en el Ecuador .....	48
Tabla 11	Distribución cantonal de compañías del sector textil con código CIIU C1410.02 en el Ecuador .....	49
Tabla 12	Errores contables .....	52
Tabla 13	Corrección .....	53
Tabla 14	Cambios de políticas contables .....	54
Tabla 15	Aplicaciones retroactiva y prospectiva.....	55
Tabla 16	Cambios de Políticas contables .....	56
Tabla 17	Observaciones de fiscalizadores externos .....	57
Tabla 18	Acciones correctivas para la mitigación de errores contables .....	58
Tabla 19	Propuesta metodológica para la aplicación de los criterios de la NIC 8 .....	59
Tabla 20	Matriz de hallazgos para el análisis de los resultados obtenidos.....	65
Tabla 21	Matriz de hallazgos para el análisis de los resultados obtenidos (parte dos)....	66
Tabla 22	Matriz de hallazgos para el análisis de los resultados obtenidos (parte tres) ...	67
Tabla 23	Matriz de hallazgos para el análisis de los resultados obtenidos (parte cuatro) 68	
Tabla 24	Vida útil de propiedades, planta y equipo establecida por la Administración... 73	
Tabla 25	Resumen de la estructura financiera sobre las propiedades, plata y equipo de la Compañía Altex S.A.....	74
Tabla 26	Datos de la maquinaria .....	74
Tabla 27	Formula del método de depreciación de línea recta .....	75
Tabla 28	Tabla de depreciación por el método de línea recta .....	75
Tabla 29	Estimación de cantidades de producción para los siguientes 10 años.....	76

Tabla 30	Formula del método de depreciación por unidades estimadas a producir .....	76
Tabla 31	Depreciación por unidades estimadas a producir .....	77
Tabla 32	Cálculo del efecto de años anteriores por cambio de política contable .....	77
Tabla 33	Asientos de ajustes por efecto retrospectivo por cambio de políticas contable al 31 de enero del 2020 .....	78
Tabla 34	Asientos de depreciación anual al 31 de diciembre del 2020 aplicando el método de unidades producidas.....	78
Tabla 35	Reconocimiento contable. ....	80
Tabla 36	Datos de la marca .....	80
Tabla 37	Tabla de amortización inicial .....	81
Tabla 38	Tabla de amortización combinada entre el método anterior de línea recta con el nuevo método de amortización en función de unidades de pantalón a producir, junto con la nueva estimación de la vida útil.....	81
Tabla 39	Reconocimiento contable de la amortización.....	82
Tabla 40	Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía .....	84
Tabla 41	Estado de Resultado Integral Corrección por el método retroactivo .....	86
Tabla 42	Reconocimiento contable. ....	87
Tabla 43	Reconocimiento contable por la disminución del pasivo. ....	87
Tabla 44	Reconocimiento contable. ....	88
Tabla 45	Costo de venta no registrado de la facture emitida No. 001-002-000013476 ...	88
Tabla 46	Efecto en el Estado de Situación Financiera por cambios en las políticas contables .....	89
Tabla 47.	Efecto en el Estado de Resultado Integral al 1 de enero de 2020.....	90
Tabla 48	Efecto en el Estado de Evolución del Patrimonio al 1 de enero de 2020 por los errores contables.....	91

## Lista de Figuras

Figura 1 Proceso de aceptación de un proyecto por la IASB.....	8
Figura 2 Componentes de los Estados Financieros.....	25
Figura 3. Estructura del IASB.....	28
Figura 4. Tipos de diseño de investigación.....	38
Figura 5. Tipos de fuentes de información. Adaptado de “metodología de la investigación”, 2016 por Arias. Venezuela. Episteme. ....	42
Figura 6. Crecimiento del sector textil con código CIIU C1410.02 en el Ecuador. ....	47
Figura 7. Distribución regional del sector textil con código CIIU C1410.02 en el Ecuador. ....	47
Figura 8. Distribución provincial de compañías del sector textil con código CIIU C1410.02 en el Ecuador. ....	48
Figura 9. Distribución cantonal de compañías del sector textil con código CIIU C1410.02 en el Ecuador.....	50
Figura 10 Errores contables.. ....	52
Figura 11. Corrección. ....	53
Figura 12. Cambios de políticas contables.....	54
Figura 13. Aplicaciones retroactiva y prospectiva Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.....	55
Figura 14. Cambios de políticas Contales. Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil. ....	56
Figura 15. Observaciones de fiscalizadores externos. Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.....	57
Figura 16. Acciones correctivas para la mitigación de errores contables. Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil. ....	58
Figura 17. Propuesta metodológica para la aplicación de los criterios de la NIC 8. Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil. ....	59
Figura 18. Guía de procedimientos aplicables en la NIC 8.....	70
Figura 19. Tipos de casos aplicables en la NIC 8. ....	71
Figura 20. NIC 8, criterio para los cambios en las políticas contables. ....	72

Figura 21. NIC 8, criterio para cambios en la estimación contable. ....	79
Figura 22. NIC 8, criterio para errores contables. ....	83

## **Resumen**

El presente trabajo de titulación abarca una propuesta metodológica para aplicación de la NIC 8 - Políticas Contables, Cambio en las estimaciones y Errores en el sector textil. Como parte principal del presente trabajo, se presentan datos generales relacionados a la industria textil en el Ecuador, así como conceptos generales que son necesarios para la interpretación de esta norma. El presente trabajo se desarrollará mediante una investigación observacional, retrospectiva y transversal de tipo concluyente descriptiva, posee un enfoque mixto, es decir cuantitativo y cualitativo; por lo que, se decidió utilizar fuentes primarias y secundarias, mediante la aplicación de encuestas se pudo obtener una perspectiva sobre la aplicación de la NIC 8 en la contabilidad de este sector, y de entrevistas realizadas a tres expertos con el fin de obtener una opinión profesional sobre la aplicación de la NIC 8 en el sector textil. Por otra parte, se va a desarrollar una propuesta metodológica utilizando particularmente depreciación de maquinaria, cambio de estimación de activo intangible y errores de periodos anteriores en costo de venta. Para cada tipo de cuenta se identificó toda la información necesaria. Finalmente, se mostrará el efecto en los estados financieros que surge partiendo de la aplicación de la propuesta metodológica.

**Palabras Claves:** Política contable, estimación, error, prospecto, retroactivo, estados financieros.

## **Introducción**

De acuerdo a Mendoza y Ortiz (2016) determinaron que “en el ámbito económico donde se desarrollan diferentes tipos de negocios y empresas, se debe contar con políticas contables para una presentación razonable de la información financiera” (p.41). En consecuencia, el *International Accounting Standards Board* (IASB) emitió las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de que las sociedades puedan utilizar un mismo lenguaje financiero para la interpretación de la misma.

Según Tomalá (2019) concluyó que las NIC son “un conjunto de procedimientos y reglas que delimitan cual es el tratamiento contable de las partidas existentes en los estados financieros” (p.10). Es decir, señalan la forma adecuada de cómo debe reconocerse, medirse y presentarse la información contable. La aplicación de las NIIF sugiere que las empresas adopten ciertos cambios para mejorar la presentación de los estados financieros, ya que al tener de primera mano la información financiera razonable y comparable, llevará a una toma de decisiones acertadas, con el propósito de afrontar los diferentes retos sean éstos, nacionales e internacionales.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros adoptó las NIIF, y determinó que su aplicación sea obligatoria para las empresas que se encuentran sujetas al control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de estados financieros. Durante el año 2010 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro indicó que las empresas que pertenecen al sector industrial, son sociedades de capital que se encuentran sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, en consecuencia, deben presentar los estados financieros en atención exclusiva de la normativa técnica internacional conocida como NIIF.

Las entidades que operan dentro del país, bajo la regulación de la Superintendencia de Compañías, cuando sus activos superen los US\$500.000, están sujetas a auditorías anuales de sus estados financieros, con la finalidad obtener una opinión independiente de la razonabilidad de las cuentas que conforman sus estados financieros, aplicando NIIF completas o PYMES.

El desarrollo del presente trabajo de titulación está basado en el análisis de los estados financieros efectuado según los procesos contables de las empresas industriales de productos textiles. De acuerdo al último informe de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (2012), se denominó a esta industria textil como actividad económica para la fabricación y producción de productos textiles y prendas de vestir.

## **Antecedentes**

### **Origen de la industria textil.**

La industria textil surge para cubrir una necesidad en los primeros seres humanos, el hombre primitivo tuvo la idea de vestirse con pieles de animales, aprendió a coser las pieles con tendones, tiras de piel y tripas. Los tejidos elaborados por los hombres primitivos no se han conservado, es imposible saber la fecha exacta de los orígenes de la hilatura y de la textura. Sin embargo, las pesadas pieles fueron sustituidas por hilos hechas con fibras animales y vegetales, como lo son (a) lana, (b) lino, (c) seda y (d) algodón. Con dichas fibras empezaron a tejer a mano para transformarlo en tejidos y prendas de vestir más ligeras. Escuela de Organización Industrial (2018)

Según Pillinini (2014) señaló que la seda natural se empleó 4000 años A.C. en China, después en India y Siria los mercaderes occidentales distribuyeron a Roma en el primer siglo de la era. Los árabes incorporaron el arte de cultivar el algodón y el gusano de seda en España y Portugal. En Italia en el año 1100 D.C. elaboraron tejidos con hilados propios y a partir del año 1500, esa región proyectó hacia el mundo la total mecanización de la industria textil.

Por otro lado, EcuRed (2017) añadió que la tecnología de los telares mecánicos comenzó a desarrollarse a través del tiempo y tuvo comienzo en Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Estados Unidos a partir de mediados del siglo XVIII. Las máquinas se fueron perfeccionando rápidamente, a medida de las diferentes necesidades pudiendo así incorporar en la elaboración distintas clases de fibras como: (a) lana, (b) algodón, (c) lino y (d) seda. Hasta el siglo XX las fibras naturales han sido de mayor demanda en el sector textil con la calidad y textura, sin embargo, en la actualidad estas fibras comenzaron a perder su primer puesto en cuanto a demanda por la industria textil debido a la aparición de nuevas fibras sintéticas y artificiales como el rayón, polyester

y el nylon, el cual comenzaron a destinarse para la fabricación de hilos y la elaboración de prendas de vestir.

### **La Industria textil en el Ecuador.**

Un estudio realizado por la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (2017) señaló que los inicios del sector textil ecuatoriano se remontan a la época colonial, al proceso de transformación de la lana de oveja a la fabricación de tejidos dado así las primeras industrias que aparecieron se dedicaron al procesamiento de lana, a comienzos del siglo XX cuando se realizó la implementación del algodón como fibra natural vegetal para la elaboración de tela, siendo la década de 1950 cuando se consolida la utilización de esta fibra en la industria textil y luego con productos que se elaboran a base de fibras de poliéster, seda, nylon, acrílicos etc.

La industria textil son las empresas dedicadas a la elaboración de bienes a los que se les añade valor a través de un proceso productivo en donde la materia prima se transforma en un producto final, que pueden presentar características similares o iguales, los mismos que se convierten en productos sustitutos en el mercado (Escobar & Cuartas, 2006).

La diversificación en el sector ha permitido que se fabrique un sinnúmero de productos textiles en el Ecuador, siendo los hilados y los tejidos los principales en volumen de producción. No obstante, cada vez es mayor la producción de confecciones textiles, tanto de prendas de vestir como de textiles de hogar. En la actualidad, la industria textil y confección es la tercera más grande en el sector de la manufactura, aportando más del 7% del Producto Interno Bruto (PIB) Manufacturero nacional. (Asociación de industrias textiles del Ecuador, 2017)

Las empresas ecuatorianas se encuentran agrupadas de acuerdo a la actividad económica por la Calificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), el sector textil se encuentra dentro del grupo C Industrias manufactureras con el código C13 para la fabricación de productos textiles y el C14 para la fabricación de prendas de vestir. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012).

A continuación, se detalla la subclasificación que contiene cada categoría con un código alfanumérico:

Tabla 1

*Codificación de la actividad textil.*

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
<b>C</b>	<b>Industrias Manufactureras.</b>
C13	Fabricación de productos textiles.
C131	Hilatura, tejedura y acabados de productos textiles.
C1311	Preparación e hilatura de fibras textiles.
C1312	Tejedura de productos textiles.
C1313	Servicio de acabado de productos textiles.
C14	Fabricación de prendas de vestir.
C141	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.
C142	Fabricación de artículos de piel.
C143	Fabricación de artículos de punto y ganchillo

*Nota.* Adaptado de “Clasificación Nacional de Actividades Económicas” por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2012.

De acuerdo a la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (2017) las provincias con mayor número de industrias dedicadas a esta actividad son: (a) Pichincha, (b) Guayas, (c) Azuay, (d) Tungurahua e (e) Imbabura. Son las 5 provincias con mayor concentración respecto al sector textil. Por otra parte el Centro de Estudios Fiscales del Servicio de Rentas Internas (2018) en base a un estudio estadísticas multidimensionales señalan que las principales empresas del sector textil son las siguientes:

Tabla 2

*Distribución de las empresas del sector textil por provincia*

<b>Provincia</b>	<b>Total</b>
PICHINCHA	9,398
GUAYAS	6,153
TUNGURAHUA	3,983
AZUAY	2,916
MANABI	2,464
OTRAS	12,463
Total	37,377

*Nota.* Adaptado de “Clasificación Nacional de Actividades Económicas” por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2012.

Existen 675 empresas del sector textil activas de las cuales 290 realizan actividades de fabricación de productos textiles y 385 están dedicadas a la confección de prenda de vestir y otros productos textiles. Entre las principales actividades del sector textil se encuentran la (a) fabricación de tejidos (telas) anchos de algodón, (b) lana cardada, (c) lana peinada o seda, (d) hilados sintéticos o artificiales, (e) hilatura, (f) fabricación de hilados e hilos para tejeduría o costura, para el comercio o para procesamiento posterior, (g) texturización, (h) retorcido, (i) plegado, (j) cableado y (k) remojo de hilaturas filamentosas de toda clase de fibras animales, vegetales, sintéticas o artificiales (Camino, Vera, Bravo & Herrera, 2017). A continuación, se presenta un cuadro de los diferentes materiales que utilizan las empresas del sector textil:

Tabla 3

*Materias textiles y sus manufacturas*

---

50	Seda
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin
52	Algodón
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel
54	Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética a artificial
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.
56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil
60	Tejidos de punto
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto
63	Los demás artículos

---

*Nota.* Adaptado de: Diversificación de la producción textil ecuatoriana, por Comité de Comercio Exterior, COMEX, 2017. Arancel Nacional de Importaciones.

Las estadísticas levantadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012) afirmó que alrededor de 158.000 mil personas laboran directamente en

empresas textiles y de confección. Además, este sector genera varias plazas de empleo directo en el país, llegando a ser el segundo sector manufacturero que más mano de obra emplea, después del sector (a) alimentos, (b) bebidas y (c) tabacos.

### **Origen del International Accounting Standards Board.**

Surge la propuesta de crear un Grupo de Estudio Internacional de Contadores conformada a partir del año 1966 por los principales órganos de contabilidad de países como Canadá, Reino Unido, Estados Unidos de América con el fin de realizar estudios comparativos de las técnicas contables y de auditoría entre estos países haciéndose esto posible en 1967 con la creación de la AISG (*Accounting International Study Group*). En el año 1968 publica su primer estudio la cual detalla una comparación de técnicas de contabilidad para inventarios en (a) Canadá, (a) Reino Unido y (c) EE.UU. (NICNIIF, 2015)

Un acuerdo realizado en el año 1973 por entes contables profesionales de nueve países de (a) Australia, (b) Canadá, (c) Francia, (d) Alemania, (e) Japón, (f) México, (g) Países Bajos, (h) Reino Unido y (i) Estados Unidos de América formaron un comité llamado el IASC (*International Accounting Standards Committee*), dos de sus objetivos fundamentales, expresamente señalados en su constitución, era (a) formular y publicar las IAS (*International Accounting Standards*) para el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los Estados Financieros (b) promover su aceptación y observancia en el mundo (IFRS, 2018). En 1977 se realiza una constitución para añadir dos puestos adicionales a la Junta de la IASC y se forma el IFAC (*International Federation of Accountants*), en este mismo año, el IASG se disuelve. Consecutivo de esto en 1989, la IASC publica el primer “marco conceptual” denominado Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Posteriormente en 1990, la IASC publica un Estado de Comparabilidad de Intenciones de Estados Financieros alegando que su uso era para reducir el número de tratamientos contables alternativos que se encontraban permitidos bajo las Normas Internacionales de Contabilidad. (IFRS, 2018)

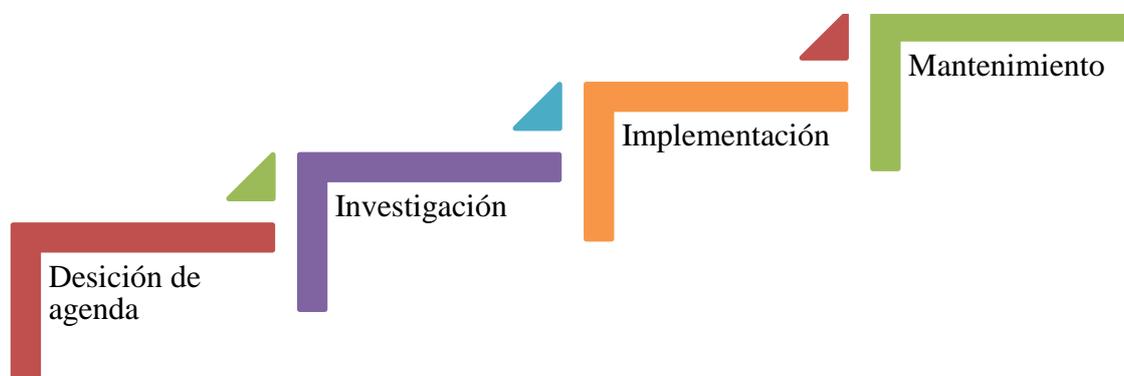
Finalmente, a partir del año 1997 la IASC aprobó la creación del SIC (*Standing Interpretations Committee*) la cual tiene como finalidad establecer una entidad que se encargue de la interpretación de las normas emitidas. Iniciando una nueva década en el año 2000, la IASC decide realizar una reestructuración para convertirse en la IASB

(*International Accounting Standards Board*), supervisado por fideicomisarios independientes. Igualmente surge la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera, quienes decidieron en el año 2001 utilizar los estándares creados por la IASC. (IFRS, 2012)

### **Norma Internacional de Contabilidad.**

Las NIC o IAS, son un conjunto de estándares creados desde 1973 hasta 2001 por el IASC, antecesor del actual IASB (*International Accounting Standards Board*), Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en español quien está encargado de revisarlas y modificarlas desde el 2001. Son creadas para generar (a) eficiencia, (b) transparencia y (c) contabilización en consecuencia permite que los inversionistas tomen decisiones económicas adecuadas.

Estas normas son de vital importancia para los entes reguladores que existen en el mundo, para la implementación de un proyecto es necesario seguir una serie de pasos establecidos en el Manual de Procedimiento a seguir de la Fundación de las NIIF el cual fue aprobado en el 2013. A continuación, se presenta los pasos, lo cual se encuentran divididos por etapas:



*Figura 1.* Proceso de aceptación de un proyecto por la IASB.

Adaptado de “Supporting IFRS Standards”, por IFRS (2018)

En la primera etapa, decisiones de agenda, cada cinco años el IASB realiza una revisión y consulta comprensiva para definir las prioridades de ajustes de Normas Internacionales y para desarrollar su plan de trabajo. La segunda etapa tal como su nombre lo indica se empieza la investigación la cual consiste en investigar los

problemas, identificar las posibles soluciones y decidir si se requiere una consulta relacionada a la norma. La tercera etapa se da inicio al programa de norma, estas propuestas son publicadas como un borrador para que sean revisadas por el público. De igual manera se solicita la opinión de accionistas de alrededor del mundo para que den su opinión. IFRS (2018)

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad adoptó la NIC 8 Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables, que fue originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en diciembre de 1993. En diciembre de 2003 el Consejo emitió una NIC 8 revisada con un título nuevo Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores la misma que entró en vigencia en enero del 2005.

En octubre del 2018 el Consejo emitió modificación acerca de la definición de material o importancia relativa (modificaciones a las NIC 1 y NIC 8). Esta modificación aclaraba la definición de material o con importancia relativa y cómo debe aplicarse mediante (a) la introducción en la definición de guías que hasta ahora se han tratado en otras partes de las Normas NIIF, (b) mejorar las explicaciones que acompañan la definición y (c) asegurar que la definición de material o con importancia relativa es congruente a lo largo de todas las Normas NIIF.

La NIC 8 se aplica al seleccionar políticas contables, contabilizar los cambios en las estimaciones y reflejar las correcciones de los errores de períodos anteriores, la norma requiere el cumplimiento de cualquier NIIF específica que se aplique a una transacción, evento o condición, y proporciona orientación sobre el desarrollo de políticas contables para otros elementos que den como resultado información relevante y confiable. Los cambios en las políticas contables y las correcciones de errores generalmente se contabilizan retrospectivamente, mientras que los cambios en las estimaciones contables generalmente se contabilizan de forma prospectiva. (Deloitte, 2019)

A continuación, se presenta una tabla de las diferentes enmiendas de la NIC 8 durante el transcurso del tiempo.

Tabla 4

*Historia de la NIC 8*

<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
Octubre 1976	Exposición borrador E8 el tratamiento en el estado de resultados de partidas inusuales, cambios en las estimaciones contables y políticas contables
Febrero 1978	NIC 8 Partidas inusuales de períodos anteriores y cambios en las políticas contables
Julio 1992	Proyecto de norma E46 elementos extraordinarios, errores fundamentales y cambios en las políticas contables
Diciembre 1993	NIC 8 Ganancia o pérdida neta del período, errores fundamentales y cambios en las políticas contables
Enero 1995	Fecha de vigencia de la NIC 8 (1993)
Diciembre 2003	Versión revisada de la NIC 8 emitida por el IASB
Enero 2005	Fecha de vigencia de la NIC 8 (2003) Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, sustituye a la NIC 8 Ganancia o pérdida neta del período, errores fundamentales y cambios en las políticas contables (revisada en 1993)
Octubre 2018	Modificado por definición de material (modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)
Enero 2020	Fecha de vigencia de las modificaciones de octubre de 2018

*Nota.* Adaptado de “IASB Plus”, por Deloitte, 2019

Este proyecto analiza la contabilidad de los cambios voluntarios en las políticas contables, en particular, los cambios en las políticas contables que resultan de las decisiones de la agenda publicadas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF. Aplicando la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, una entidad cambia una política contable solo si el cambio es requerido por una NIIF o resulta en mejorar la utilidad de la información provista a los usuarios de sus estados financieros. Sin embargo, una razón común por la cual una entidad cambia voluntariamente una política contable es reflejar material explicativo no autorizado

incluido en las decisiones de agenda publicadas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF.

### **La aplicación de la normativa contable en Ecuador.**

El proceso de globalización y competencia empresarial ha originado la necesidad de la preparación de información financiera comparable y transparente para los usuarios externos. Esta interdependencia creciente en los mercados financieros mundiales exige una mejora de la comparabilidad de la información financiera de las empresas que actúan en un mismo mercado globalizado, a través de un acercamiento de las legislaciones contables (Gómez, 2017)

Es así, que la presentación de los estados financieros varía de un país a otro y la necesidad de armonizar la presentación de los estados financieros de acuerdo al Marco Conceptual para la Información Financiera emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se hace más presente. Según el IASB (2012) se considera que la mejor forma de conseguir esta armonización de forma más amplia es centrando los esfuerzos en los estados financieros que se preparan, con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas.

### **Problema de Investigación**

Se considera el fenómeno de la globalización económica y la posibilidad de efectuar inversiones extranjeras en un negocio, sea de manera directa o indirecta, la preparación y presentación de la información financiera de las empresas juega un papel de suma importancia en las decisiones de inversión (Rivas, 2016). Según IASB (2012) consideró que la mejor forma de conseguir la forma más amplia es centrar los esfuerzos en los estados financieros que se preparan, con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas. Esta adopción implica que las empresas elaboren ciertas variaciones para conseguir la competitividad y transición hacia las NIIF, puesto que al disponer de información financiera razonable y comparable, los usuarios de los estados financieros podrán tomar decisiones adecuadas con respecto a la empresa. Sin embargo, en este proceso de adopción existen problemas al implementar las políticas contables y el tratamiento en el cambio de las políticas, así como los errores. (Cuenca & Villanueva, 2017)

Las empresas del sector textil se encuentran con diversas dificultades de tal manera que el cambio de las políticas, estimaciones y el tratamiento de los errores no

se encuentran adaptadas con la NIC 8, lo cual ocasiona errores significativos en las revelaciones y la información presentado en los estados financieros lo cual dificulta a la gerencia la interpretación de la información contenida en ellos y la toma de decisiones. De acuerdo a Malagón y Ruiz (2019) los errores de carácter contable se detentan tanto en el registro como en la preparación y presentación de la información financiera, provocado por la falta de políticas contables bajo la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, lo que ha tenido una incidencia en la información financiera. Esto trae como consecuencia que la utilización de algunas políticas contables no sean las adecuadas para la determinación óptima de los resultados de los ejercicios económicos.

### **Objetivos**

#### **Objetivo general.**

Establecer una propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 8 políticas contables, cambios en las estimaciones y errores en las empresas industriales del sector textil de la ciudad de Guayaquil.

#### **Objetivos específicos.**

- Analizar los antecedentes históricos a nivel mundial y nacional sobre el origen de la fabricación de hilos para luego convertir en telas.
- Desarrollar un marco conceptual y legal para la aplicación de la NIC 8 en las empresas industriales del sector textil.
- Identificar el método de investigación adecuado para recopilar información a usar en esta propuesta metodológica.
- Presentar una propuesta metodológica para la correcta aplicación de la NIC 8 en las empresas industriales del sector textil.

### **Justificación**

La implementación de las normas, son un instrumento indispensable y útil para cualquier sector económico ya que ayuda a que la información sea transparente, razonable, sistemática y ordenada de los sucesos o hechos contables que se presente en una compañía. Además de permitir a las industrias enmarcarse de manera correcta con la aplicación adecuada de esta norma de tal manera las empresas del sector textil estén más organizadas desde el punto de vista contable.

En el ámbito empresarial el presente trabajo de titulación sería de gran utilidad el cual servirá de guía para la aplicación de esta normativa en el sector textil, y la interpretación estableciendo lineamientos, criterios y conceptos generales para el tratamiento contable que se realice en los cambios contables, estimaciones y corrección de errores que se produzcan.

También el presente trabajo presenta una contribución académica proporcionando nuevos conocimientos, teorías y modelos basados en políticas, estimaciones y errores, que constituye una guía para aplicar de manera correcta la norma, considerando como base del análisis, las empresas industriales dentro del sector textil, se pretende aportar con información relevante como conocimiento complementario para los futuros estudiantes de la carrera competente.

Además, en relación a la justificación social, el presente trabajo aporta con el desarrollo de un punto de vista con criterios al momento de realizar la aplicación y elaboración de estados financieros que sean razonables, transparentes, entendibles y uniformes con los criterios a nivel internacional.

### **Preguntas de Investigación**

- ¿Cómo se debe implementar la NIC 8 en las empresas industriales del sector textil?
- ¿De qué manera la aplicación de la NIC 8 incide en los Estados Financieros en las empresas industriales del sector textil?
- ¿Cómo se presentará una propuesta para la correcta aplicación de la NIC 8 en la contabilidad de una empresa industrial del sector textil?

### **Delimitaciones**

El presente trabajo de titulación se enfoca en el diseño de una propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores, generando los procedimientos técnicos para presentar razonablemente los estados financieros. Además, esta propuesta metodológica planteada está dirigida a las empresas del sector textil de acuerdo con la Calificación Industrial Internacional Uniforme (CIU) C14.

## **Limitaciones**

Como limitación al alcance en el presente trabajo de titulación no analizará la parte comercial de la compañía seleccionada ni el tratamiento de los costos del inventario lo cual establece la NIC 2 Inventario, además no se considerará el impacto tributario producto de la aplicación de la NIC 8 políticas contables, cambios estimaciones y errores.

## **Capítulo 1: Fundamentación Teórica**

### **Marco Teórico**

#### **Teoría prospectiva.**

Un estudio realizado por Kahneman y Tversky (1987) concluyeron acerca de teoría psicológica en la cual describen como los individuos toman decisiones en situaciones de incertidumbre al tener varias opciones financieras en condición de riesgo en cual se encuentra involucrado. Se basa en una serie de demostraciones empíricas experimentales del comportamiento real de elección humana, se desarrolló para presentar un modelo descriptivo preciso de la toma de decisiones humanas. Sin embargo, el dominio en el que la teoría prospectiva exploró la toma de decisiones humanas se basó principalmente en las elecciones entre una serie de apuestas financieras.

Esta teoría busca explicar la relación psicológica del ser humano con el comportamiento económico en momentos de inseguridad y desconfianza, esta conducta ha sido objeto de estudio ya que la inversión financiera es una actividad practicada desde hace varios años y el riesgo es un factor que predomina previo y posterior a tomar una decisión.

El análisis de la toma de decisión bajo riesgo en donde los individuos deben evaluar el resultado con referencia a su nivel de adaptación en relación con superar lo esperado lo considera como ganancia o utilidad y si se encuentra por debajo del punto de referencia lo considera como una pérdida. Otro elemento que se toma en cuenta dentro de esta teoría es la sensibilidad y la aversión a la pérdida como paso final en la toma de decisiones donde señalan. Cuando el acto de decidir se vuelve una práctica cotidiana el ser humano es aún más adverso y empieza a confiar en el mercado para corregir lo irracional y crear marcos de contingencia con probabilidades de que un hecho suceda.

La evaluación se caracteriza por la función de ponderación la cual contiene dos ideas críticas detallada a continuación: los individuos tratan los resultados que se consideran ciertos o imposible de manera muy diferente. Lo cual se llega a una conclusión las personas simplemente asignan más peso psicológico e importancia a los resultados que pueden caracterizar con mayor certeza. La mayoría de las personas trata los eventos bastante improbables como si fueran imposibles y los eventos muy

probables como si fueran a ocurrir y las personas tienden a atribuir más importancia a los eventos de baja probabilidad. Al mismo tiempo, aplican menos peso psicológico a los resultados de probabilidad media y alta.

Por otra parte, McDermott (2017) señaló que la teoría de la perspectiva se ha aplicado a varios casos en la ciencia política, particularmente en el área de las relaciones internacionales, y también en el ámbito de la política comparada. En las relaciones internacionales, se ha invocado la teoría para tratar de explicar la toma de decisiones que implica riesgos aparentemente irracionales, como continuar incurriendo en costos hundidos, además en política comparativa, se ha utilizado para explicar la naturaleza del riesgo en la reestructuración económica en los países latinoamericanos. Por otro lado, Chen (2019) concluyó que la teoría prospectiva describe cómo los individuos hacen una elección entre alternativas probabilísticas donde el riesgo está involucrado y la probabilidad de diferentes resultados es desconocida.

### **Teoría del cambio.**

La teoría del cambio explica cómo se entiende que las actividades produzcan una serie de resultados que contribuyen a lograr los impactos finales previstos. Puede elaborarse para cualquier nivel de intervención, ya se trate de un acontecimiento, un proyecto, un programa, una política, una estrategia o una organización. Es posible desarrollar una teoría del cambio cuando los objetivos y las actividades de una intervención pueden identificarse y planificarse pormenorizadamente de antemano o cuando tal intervención se adapta a problemas nuevos y a las decisiones de los asociados y otros interesados. En ocasiones, el término denomina de manera genérica a cualquier versión del proceso. (Roger, 2014)

Puede emplearse una teoría del cambio en la planificación estratégica, programática o de políticas con el propósito de determinar cuál es la situación actual (en términos de necesidades y oportunidades), qué situación se pretende alcanzar y qué hay que hacer para efectuar la transición entre una y otra. De ese modo, se trazan metas más realistas, se aclaran las responsabilidades y se acuerda una visión común sobre las estrategias que deben aplicarse para lograr las metas.

La teoría del cambio es un pilar fundamental de las evaluaciones de impacto y debería emplearse, de una u otra forma, en todas ellas. Resulta especialmente útil cuando las conclusiones de una evaluación del impacto llevada a cabo en un determinado lugar se pretenden aplicar en otro emplazamiento. Al planificar una evaluación de impacto y elaborar los términos de referencia, debería revisarse toda teoría del cambio existente sobre el programa y la política correspondiente, a fin de comprobar su idoneidad, exactitud y su vez modificarse si fuera necesario. Esa labor de revisión debe tener continuidad a lo largo de la evaluación si la propia intervención o el entendimiento de su funcionamiento real o teórico cambian.

La Teoría del Cambio es una metodología de diseño de proyectos que se utiliza para explicar cómo y por qué las actividades de un proyecto van a dar lugar a los cambios deseados. Proporciona una hoja de ruta para el cambio, basada en una evaluación del entorno en el que está trabajando. A diferencia de los modelos lógicos que ilustran gráficamente los componentes del programa ayudando a que los involucrados identifiquen claramente resultados, insumos y actividades, la Teoría del cambio vincula resultados a actividades para explicar cómo y por qué se logrará el cambio deseado. Esta metodología puede ser combinada con cualquier tipo de modelo lógico que utilice un proyecto para definir recursos, actividades, resultados a corto y largo plazo.

El empleo del marco teórico constituido por la perspectiva sociológica del nuevo institucionalismo y la teoría de la estructuración para analizar el cambio en los sistemas y prácticas de contabilidad de gestión. La literatura contable evidencia la influencia de los factores institucionales y, en particular, la búsqueda de legitimación sobre el cambio en los sistemas y prácticas de contabilidad de gestión, pero se requiere una mayor investigación sobre la interrelación entre las causas, procesos internos y consecuencias organizativas y contables del cambio. Para este análisis es preciso llevar a cabo un examen histórico del contexto social, institucional, competitivo y organizativo, por lo que el artículo sugiere que los estudios de caso en organizaciones son el método más adecuado de investigación, pues posibilitan, en comparación con otros métodos, una mayor precisión y comprensión de las influencias y procesos asociados con la modificación de los sistemas y prácticas de contabilidad de gestión. Araújo (2003)

## **Marco Conceptual**

### **Información financiera.**

Según Guajardo & Andrade (2008) concluyeron que “la información financiera tiene como objetivo generar y comunicar información útil de tipo cuantitativo para la oportuna toma de decisiones de los diferentes usuarios externos de una organización económica” (p.2). La presentación de la información financiera genera incertidumbre del contenido, pues el criterio y análisis del profesional contable cumple un rol importante en la toma de decisiones de los gerentes. Esto conlleva a que previo la presentación se realicen proyecciones, previsiones de escenario de acuerdo a la actividad que genera la empresa, esto prevé los diferentes comportamientos del sistema ya que hace posible el conocimiento del pasado, presente y futuro de la unidad económica. (Gitman & Zutter, 2013)

La característica primordial de la información financiera es la utilidad, ya que ésta se suministra a las necesidades de los usuarios, además de estas características se deben considerar tales como: (a) confiabilidad, (b) relevancia y (c) oportuna; es decir que la información debe ser importante, verídica, de posible predicción para tomar decisiones; si los estados financieros no son presentados a tiempo, tampoco se podrá generar inversiones para el beneficio de una organización.(Gitman & Zutter, 2013)

De igual manera, Van y Wachowicz (2010) afirmaron que la información financiera posee la cualidad de ser confiable, cuando su contenido es congruente con las transacciones, transformaciones internas y otros eventos sucedidos y el usuario general la utiliza para la toma de decisiones y dentro de sus conceptos está la Información suficiente que debe incorporarse en los estados financieros y sus notas, de la información necesaria para evaluar a la entidad.

Con respecto a relevancia la información financiera posee esta cualidad cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan y dentro de sus conceptos está el de importancia relativa que debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente en la información financiera. (Horngren, Sunderm y Elliott 2000)

Finalmente, la comprensibilidad de la información financiera tiene esta cualidad cuando facilita su entendimiento a los usuarios generales. No obstante, para

lograr esta cualidad también se requiere que los usuarios generales tengan, la capacidad de analizar la información financiera. (Bravo, 2007)

### ***Características básicas de la información financiera***

La característica principal de la información financiera es la utilidad, ya que por medio de ésta se cubre las necesidades de los usuarios, adicional a esta característica se deben considerar otras adicionales tales como: confiabilidad, relevancia y ser oportuna; es decir, la información debe tener importancia, ser verídica, de fácil y posible predicción para la toma de decisiones. Por otra parte, Rivera (2013) determinó que algunas de las características fundamentales de la información financiera son: (a) confiabilidad, (b) veracidad, (c) relevancia, (d) comprensibilidad y (e) suficiencia.

### ***Importancia de la contabilidad en las empresas***

La contabilidad es importante como disciplina económica sirve para que el ser humano lleve un orden claro de todo lo que respecta en actividades y recursos financieros es decir es necesario para la vida cotidiana ya que se administra de mejor manera. En las empresas es indispensable para las finanzas y control de los recursos, es de suma importancia para un buen funcionamiento ya que es un proceso que permite conocer las actividades financieras como lo es la entrada y salida del efectivo y a su vez los gastos que se generan en la empresa, por lo cual la información será coherente y confiable para una buena toma de decisiones. (Vera, 2016)

El poco interés que las compañías y organizaciones han presentado a lo largo de la historia de la administración financiera, respecto a la aplicación de normas contables que les permitan organizar y reflejar su situación financiera, ha provocado un sin número de inconvenientes; tales como por credibilidad en el momento de aplicar a créditos corporativos, negligencia al presentar el registro de sus actividades de manera precisa ante otras instituciones y desfases organizacionales y financieros al llevar a cabo sus operaciones u ofrecer sus servicios.

### **Política contable.**

De acuerdo IFRS (2018) concluyó que: “las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros” (p.2). Se considera como un cambio de política contable cuando los métodos de valoración de inventario,

métodos de depreciación de planta y equipo, métodos para diferir los cargos diferidos e intangibles se cambia de un método a otro.

Por otro la según Ernest & Young (2017) determinaron que la entidad podrá cambiar una política contable solo en dos escenarios, los cuales son: (a) si una norma nueva o modificada requiere un cambio en una política contable o cuando y (b) es un cambio voluntario que da como resultado que los estados financieros brinden información confiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones en la posición financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de la entidad. Las políticas contables permiten dentro de la organización optimizar el desempeño del registro de las transacciones, organizándola de formas diferentes; al diseñar e implementar las políticas en una empresa mejora la calidad de la actividad contable, lo que conlleva a un buen funcionamiento de la parte administrativa y financiera de una entidad.

En ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una transacción, otros hechos o condiciones, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios y fiable, en el sentido de que los estados financieros presenten las siguientes características: (a) presenten de forma fidedigna la situación financiera, (b) reflejen la esencia económica de las transacciones, (c) sean neutrales y (d) prudentes. (Deloitte, 2018)

Finalmente, IFRS (2019) aclara que las estimaciones contables se usan al aplicar políticas contables y un cambio en la estimación contable, no puede ser también un cambio en la política contable. Así mismo los cambios en las políticas contables y las correcciones de errores generalmente se contabilizan retrospectivamente, mientras que los cambios en las estimaciones contables generalmente se contabilizan de forma prospectiva.

#### ***Reconocimiento de los cambios contables.***

La entidad contabilizará un cambio en una política contable derivado de la aplicación inicial de una NIIF, de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas de tales NIIF, si las hubiera y cuando la entidad cambie una política contable, ya sea por la aplicación inicial de una NIIF que no incluya una disposición transitoria específica aplicable a tal cambio, o porque haya decidido cambiarla de forma

voluntaria, aplicará dicho cambio retroactivamente. La aplicación retroactiva da como resultado que la nueva política contable sea aplicada a hechos y transacciones como si la nueva política hubiera sido aplicada permanentemente, por tanto, su aplicación afecta desde la fecha de origen en dichas partidas es retroactivo cuando puede aplicarse sobre acciones pasadas, esto significa ajustar el saldo de apertura de cada componente afectado del patrimonio para el período anterior más antiguo presentado y los otros montos comparativos revelados para cada período anterior presentado como si la nueva política contable se hubiera aplicado siempre.

Cuando un cambio en una política contable se aplique retroactivamente de acuerdo con los apartados la entidad ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

#### ***Aplicación retroactiva***

Consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones, hechos, sucesos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre, por lo tanto, la aplicación afecta desde la fecha de origen en dichas partidas es retroactivo cuando puede aplicarse sobre acciones pasadas.

De acuerdo a lo indicado NIC 8 en su párrafo 22 cuando un cambio en una política contable se aplique retroactivamente, la entidad ajustará los saldos de apertura de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

#### **Estimación contable.**

Estimaciones contables según (IFRS, 2019 b) es un ajuste del importe en libros de un activo o pasivo, o gasto relacionado, que resulta de reevaluar los beneficios y obligaciones futuros esperados asociados con ese activo o pasivo. Estas son: (a) montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición, (b) dichos montos monetarios son productos de técnicas de medición

utilizadas en la aplicación de políticas contables y (c) una entidad usa juicios y supuestos para desarrollar una estimación contable.

Además, aclara que los efectos de un cambio en una entrada y en una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de la corrección de errores de períodos anteriores y un cambio en la estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error y especifique que las técnicas de estimación y las técnicas de valoración son ejemplos de técnicas de medición que una entidad utiliza para desarrollar estimaciones contables.

Durante el registro de las transacciones contables, la administración de la compañía debe hacer varias estimaciones contables, por ejemplo: la estimación de años de vida útil y estimación de valor de salvamento de propiedades y equipo, estimación de los beneficios futuros que representará para la compañía los cargos diferidos, intangibles y gastos pagados por anticipado. Cuando se cambia de una estimación a otra constituye cambio en la estimación contable.

#### ***Aplicación prospectiva***

De acuerdo a la norma un cambio en una estimación contable consiste respectivamente en (a) la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política y (b) el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

Sin embargo, en la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en los activos y pasivos, o se relacione con un elemento de patrimonio, se reconoce ajustando el valor en libros del activo, pasivo o elemento de patrimonio relacionado en el período del cambio, además se basa en aplicar una nueva política contable a transacciones, otros sucesos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre.

#### **Errores contables.**

Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los estados financieros no cumplen con las NIIF si contienen errores, tanto materiales como inmateriales, cuando han sido cometidos intencionadamente para conseguir, respecto de una entidad, una

determinada presentación de su situación financiera, de su rendimiento financiero o de sus flujos de efectivo. Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros sean autorizados para la emisión. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un periodo posterior, de forma que tales errores de periodos anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los periodos siguientes. Cuando el error corresponde a un periodo anterior se corregirá mediante la reexpresión retroactiva, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error. Con lo establecido anteriormente la entidad corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto.

Además, los errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Dichos errores resultan de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia, mala interpretación de hechos y fraude.

#### ***Reexpresión retroactiva.***

Consiste en corregir el reconocimiento, medición e información a revelar de los importes de los elementos de los estados financieros, como si el error cometido en periodos anteriores no se hubiera cometido nunca. El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error. Cualquier otro tipo de información que se incluya respecto a periodos anteriores, tales como resúmenes históricos de datos financieros, será objeto de reexpresión, yendo tan atrás como sea posible.

#### **Estados Financieros.**

Son reportes que se elaboran al terminar un período contable, con el propósito de suministrar información referente al escenario económico y financiero de la empresa, lo cual permite examinar los resultados procedentes y evaluar el potencial

económico de la entidad. Así mismo tiene un curso de tiempo estipulado para calcular y se desarrollar anualmente (Montes & Montilla, 2006). Los Estados Financieros presentan en forma racional o coherente los aspectos de la situación financiera y económica de una empresa y los cambios que experimenta a una fecha o periodo determinado además proporcionan información a la administración, para la toma de decisiones, después de conocer el rendimiento, crecimiento y desarrollo de la empresa un lapso de tiempo.

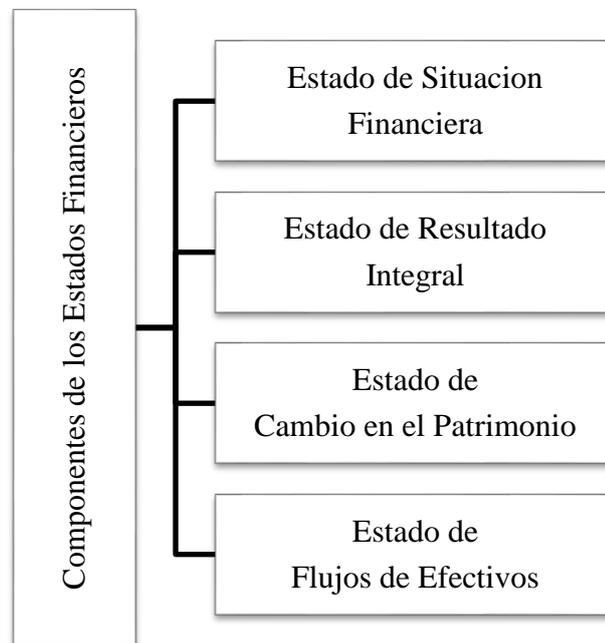
De acuerdo a Archel (2015) señaló que una de las características principales de los estados financieros es “suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas” (p.2). Los estados financieros se deben elaborar en función a la base contable de acumulación, con excepción del estado de flujo de efectivo.

#### ***Objetivo de los Estados Financieros.***

El objetivo principal sobre la presentación de los estados financieros es la entrega de información confiable para generar una toma de decisiones en cuanto al aspecto económico, lo cual permitirá que la mayor parte de organizaciones o empresas tomen la decisión correcta según el manejo del gerente sobre la situación a la que se enfrenta la empresa con respecto a los aspectos financieros, en otras palabras se analizan los resultados como los cambios de la posición financiera de la misma, así también se refleja la transparencia, la confiabilidad y la comparabilidad sobre los elementos que serán llevados de manera correcta sobre la aplicación de las NIC. (Morales, 2011).

#### ***Elementos que componen los Estados Financieros***

Los datos que contienen los estados financieros son de vital importancia para demostrar la gestión del negocio además son de gran utilidad para (a) socios, (b) posibles financistas y (c) básicamente para cualquier persona física o jurídica. Los principales componentes que conforman los estados financieros para su presentación formal son los siguientes:



*Figura 2. Componentes de los Estados Financieros.*

Adaptado de “Análisis de Estados Financieros”, por Bonsón, Cortijo y Flores (2009)

Según los autores Bonsón et al. (2009) expresó que los estos datos deben ser de fácil manejo e interpretación y se encuentra reflejada en los siguientes estados financieros: (a) Balance de situación inicial, informa sobre los activos, pasivos y patrimonio de una empresa en un determinado tiempo, (b) Estado de resultados, comunica sobre los ingresos, los gastos y las ganancias o pérdidas de una empresa en un periodo de tiempo, (c) Estados en el cambio del patrimonio neto, revela los cambios existentes en los fondos propios de la empresa durante el tiempo que se examina y (d) Estado de flujos de efectivo, informa sobre los movimientos del efectivo de la empresa es decir refleja cuánto dinero o efectivo conserva la entidad luego de los gastos, los intereses y el pago de capital.

***Uniformidad en la presentación.***

Debe haber uniformidad en la aplicación de las políticas contables definidas para la preparación y presentación de los estados financieros de un ejercicio a otro, Cuando existan cambios o variaciones se debe realizar notas aclaratorias al pie de los estados financieros el respectivo detalle, así mismo debe manejarse mediante un

sistema ordenado para preparar y presentar los estados financieros en un período contable.

Estupiñán (2017) analizó que las Normas Internacionales de Contabilidad buscan la uniformidad contable que las empresas necesitan en su información financiera, ya que los estados financieros que son comparados entre sí proporcionan mayor información sobre la contabilidad de la empresa, de modo que al prevalecer la uniformidad la comparación de los periodos económicos es mucho más clara. Así mismo, Perucontable (2018) concluyó que:

las políticas contables utilizadas para preparar y presentar los estados financieros deben ser aplicados de manera uniforme de un ejercicio a otro, salvo que cambie dichas políticas contables resulte de una variación significativa en la naturaleza de las operaciones de la empresa; o una revisión de la presentación de los estados financieros demuestre que daría lugar a una presentación más apropiada de los mismos; o que el cambio sea requerido por una NIC, en cuyo caso se debe revelar por medio de una nota aclaratoria el efecto en los estados financieros. (p.1)

#### ***Cierre contable.***

Al cierre del período, el valor neto de estos activos, debe ajustarse a su valor de realización o a su valor actual o a su valor presente, el más apropiado en las circunstancias, registrando las provisiones o valorizaciones que sean del caso.

#### ***Materialidad***

La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, declaración errónea u oscurecimiento influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.

#### ***Método de Depreciación.***

Según Alessio (2012) concluyó que “es la asignación sistemática del costo de un activo fijo tangible al gasto durante la vida útil del activo” (p.6). El objetivo de realizar la depreciación es recuperar los costos para mantener el capital de la empresa, que no sólo se deprecia por el uso, sino también por la obsolescencia por lo cual debe utilizarse aquel método que mejor cumpla con las características del activo. En

consecuencia se debe realizar mediante métodos de reconocido de valor técnico, siendo estos (a) línea recta, (b) suma de dígitos de los años, (c) unidades de producción y (d) horas de trabajo. Los activos depreciables son objetos físicos que conservan su tamaño y forma pero que se desgastan o se tornan obsoletos, en otras palabras, la utilidad económica disminuye con el tiempo.

Por otra parte Financial Q&A (2019) determinó que:

El gasto de depreciación se refiere al costo del activo que se carga al ingreso del año en curso y se informa en el estado de resultados. La depreciación acumulada es una cuenta de valoración que indica el monto del costo total del un activo que se ha cargado contra los ingresos y se informa en el balance general. En el balance general, la depreciación acumulada se deduce del costo original del activo para calcular el monto neto de inmobiliaria, maquinaria y equipo. La depreciación acumulada podría brindar al usuario una mejor idea de la edad relativa de los activos a los que se hace referencia. (p.1)

#### **Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad o *International Accounting Standards Board (IASB)* de acuerdo con NICNIIF (2015), es un organismo independiente del sector privado que se encarga de desarrollar y aprobar las Normas Internacionales de Información Financiera. La IASB se constituyó en el año 2001 con el propósito de sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad o *International Accounting Standards Committee (IASC)*, además funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF), fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al (IASB).

Actualmente la estructura del IASB se conforma como se describe a continuación:

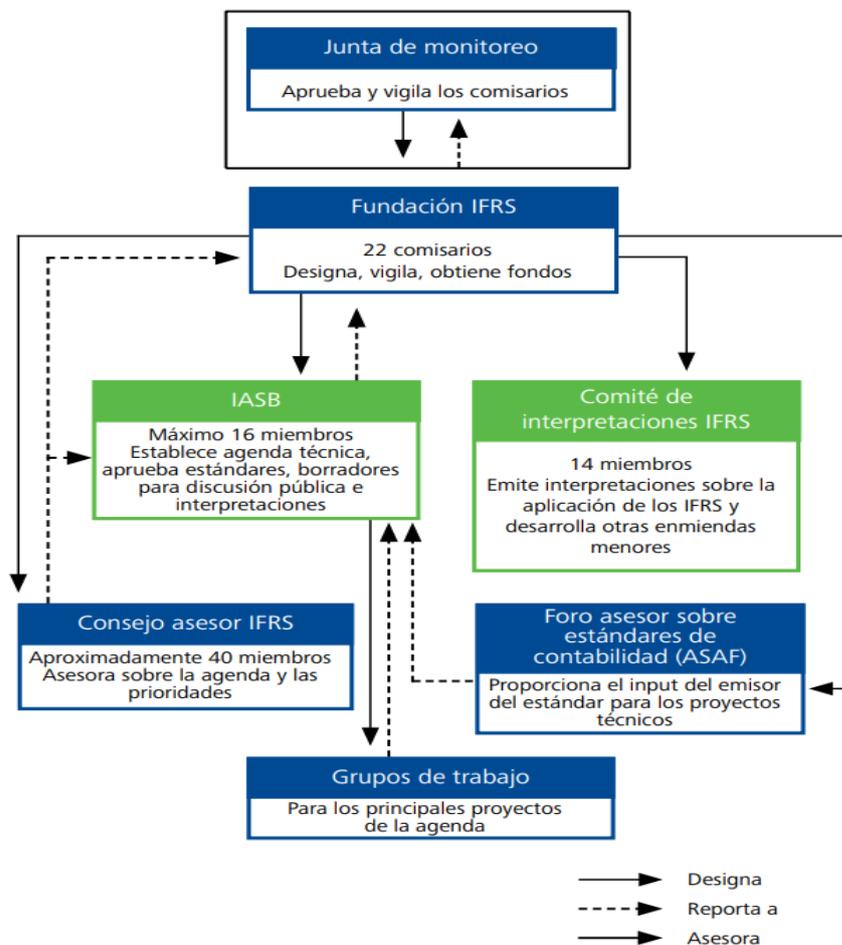


Figura 3. Estructura del IASB. Tomado de “Guías de los IFRS de bolsillo”, por Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2018.

El marco conceptual del IASB presenta la preparación y presentación de los estados financieros en donde Montes y Montilla (2006), definieron que los estados financieros preparados bajo NIC proporcionan información útil en la toma de decisiones de naturaleza económica y satisfacen las necesidades de la mayoría de los usuarios.

De acuerdo a Rodríguez (2015) determinó que las Normas Internacionales de Contabilidad “son un conjunto de estándares con el fin de establecer cómo deben presentarse los estados financieros” (p.1) añadiendo que son normas que regulan la presentación de la información contable. Originalmente fueron emitidas 41 normas de las cuales se encuentran vigentes 24 las cuales se detallan a continuación:

Tabla 5

*Norma Internacional de Contabilidad emitida por IASB*

<b>NIC</b>	<b>Descripción</b>
1	Presentación de Estados Financieros
2	Inventarios
7	Estados de Flujos de Efectivo
8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
10	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
12	Impuesto a las Ganancias
16	Propiedades, Planta y Equipo
17	Arrendamientos
19	Beneficios a los Empleados
20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno
21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
23	Costos por Préstamos
24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
27	Estados Financieros Separados
28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
33	Ganancias por acción
34	Información Financiera Intermedia
36	Deterioro del Valor de los Activos
37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
38	Activos Intangibles
40	Propiedades de Inversión
41	Agricultura

*Nota:* Adaptado de “Lista de normas NIIF”, por el International Financial Reporting Standards Foundation, 2019.

Las Normas Internacionales de Información Financiera en la actualidad busca ser más que un conjunto de estándares globales que garanticen la comparabilidad y transparencia en la información financiera de una compañía. El enfoque financiero que añade a las prácticas contables constituye una nueva base para el control de los negocios y la toma de decisiones. A continuación, se muestra una tabla de las NIIF completas:

Tabla 6

*Norma Internacional de Información Financiera*

<b>NIIF</b>	<b>Descripción</b>
1	Adopción, por Primera Vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera
2	Pagos Basados en Acciones
3	Combinaciones de Negocios
4	Contratos de Seguros
5	Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas
6	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar
8	Segmentos de Operación
9	Instrumentos Financieros
10	Estados Financieros Consolidados
11	Acuerdos Conjuntos
12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
13	Medición del Valor Razonable
14	Cuentas Regulatorias Diferidas
15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
16	Arrendamientos
17	Contratos de seguro

*Nota.* Adaptado de “Lista de normas NIIF”, por el International Financial Reporting Standards Foundation, 2019.

Las CINIIF son las interpretaciones de las NIIF las cuales forman parte del cuerpo normativo del IASB, estas normas son emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF) cuya finalidad de acuerdo a IFRS (2017) es ser guía adicional para la debida aplicación de estas normas. Este grupo se encuentra conformado por 20 normas que son presentadas en la siguiente tabla:

Tabla 7

*Interpretaciones de la Norma Internacional de Información Financiera*

<b>CINIIF</b>	<b>Descripción</b>
1	Cambios en Pasivos Existentes por Retiro del Servicio, Restauración y Similares
2	Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares
4	Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento
5	Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del Servicios
6	Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos
7	Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29
9	Nueva evaluación de derivados implícitos
10	Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor
12	Acuerdos de Concesión de Servicios
13	Programas de Fidelización de Clientes
14	NIC 19 — El Límite de un Activo por Beneficios Definidos
15	Acuerdos para la construcción de inmuebles
16	Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero
17	Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo
18	Transferencias de activos procedentes de clientes
19	Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio
20	Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto
21	Gravámenes
22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada
23	Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos

*Nota.* Adaptado de “Lista de normas NIIF”, por el International Financial Reporting Standards Foundation, 2019.

## **Marco Legal**

El trabajo de investigación se desarrolló bajo las siguientes disposiciones legales para fundamentar lo propuesta metodológica propuesta.

### **Ley de Compañías.**

La Ley de Compañías determina el marco normativo aplicable a los procedimientos contables que deben ser utilizados en el país. En el artículo 293 de la ley establece que las empresas tendrán que realizar la contabilidad y los respectivos estados financieros de acuerdo a los reglamentos y normas que establezca la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. De la misma manera en el artículo 294 establece mediante resolución que el encargado de determinar los principios contables a ser utilizados dentro de los estados financieros es el ente de control. De acuerdo a los artículos antes mencionados se llega a la conclusión que la normativa contable vigente en el país son las NIC y NIIF, establecido mediante resolución No. 08.G.DSC.010 con fecha 20 de noviembre de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 498 con fecha 31 de diciembre de 2008, la cual establecía un cronograma de aplicación de las NIIF para las compañías.

Mediante el artículo 433 de esta ley señala que la Superintendencia de Compañías es el órgano que expedirá las regulaciones, reglamentos y resoluciones que se consideren convenientes, también menciona que las empresas que estén sujetas al control y vigilancia de esta institución y operen en el Ecuador enviarán documentos con información financiera y societaria como las copias del balance general anual y la cuenta de pérdidas y ganancias aprobadas por los socios o accionistas, estableciéndolo en el artículo 20 y 23.

### **Ley de Régimen Tributario Interno.**

Se contempla un artículo que señala el tratamiento de la depreciación conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia, el cual pertenece al Capítulo IV sección primera de las deducciones Art. 10, en el numeral siete elaborado por (Congreso Nacional, 2011) establece que:

La depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a mecanismos de generación de

energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, se deducirán con el 100% adicional, siempre que tales adquisiciones no sean necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente para reducir el impacto de una obra o como requisito o condición para la expedición de la licencia ambiental, ficha o permiso correspondiente. En cualquier caso, deberá existir una autorización por parte de la autoridad competente.

### **Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.**

En el Capítulo 1 Art. 28 del reglamento, dentro del numeral 6 denominado depreciación de activos fijos inciso a denomina lo siguiente:

La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

- (I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves y similares 5% anual.
- (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
- (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.
- (IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.

En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos.

### **Marco Referencial**

#### **Diagnóstico del sector textil.**

De acuerdo a Camino et al., (2017) determinó a la industria textil como una actividad económica dedicada a la fabricación de productos textiles, la misma comprende la preparación de fibras, hilados, tejidos, acabados y la confección de prendas de vestir. A lo largo del tiempo, las diversas empresas de la industria textil fabrican productos provenientes de todo tipo de fibras.

Por otro lado Warshaw (2014) el término industria textil (del latín *texere*, tejer) hacía referencia al tejido de telas a partir de fibras, pero actualmente comprende una extensa gama de procesos los cuales incluyen el hilado de cualquier tipo de fibras entre las más utilizadas en este sector está el algodón y poliéster. De igual manera Lockuán

(2013) detalla que la fibra es la estructura básica de los materiales textiles se considera fibra textil cualquier material cuya longitud sea muy superior a su diámetro y que pueda ser hilado las fibras textiles se clasifican de acuerdo a su origen: (a) natural siendo estas la seda, lana, lino, algodón y (b) sintético como el rayón, nylon y poliésteres. Así mismo para que una fibra sea considerada textil debe cumplir con tres características principales: (a) flexible, (b) elástico y (c) resistente.

Según Tomalá (2019) determinó que un cambio de política contable tiene efectos retroactivos dentro de la contabilización esto no significa que se van a originar cambios en los estados financieros de periodos anteriores, por tal motivo es necesario recalcar que las cifras deben re expresarse, recalcular sin que se vaya a tener que cambiar las cifras de años anteriores o alterar la información financiera de los años ya transcurridos, por lo contrario simplemente se muestra en los estados financieros el título que diga cifra expresada o como se lo quiera llamar para identificarlo. Al existir cifras re expresadas en los estados financieros se debe dar los motivos de dicho cálculo al momento de compararlos con años anteriores, por lo que además se debe explicar en las notas de los estados financieros para que sea clara la interpretación de la misma. En cuanto a los Propiedad Planta y Equipo totalmente depreciados en la contabilidad ecuatoriana se les da el respectivo tratamiento contable dependiendo de su vida útil y del uso de desgaste a la misma, en base a las diferentes opiniones de autores diversos se halló que el método de depreciación utilizado con mayor frecuencia en las empresas es el método de línea recta, debido a que ayudan a valuar con exactitud el valor depreciado.

Por otro lado (Sosa, 2017) determinó que:

La aplicación de políticas y normas contables es de mucha significatividad en las empresas ya que sirven de reguladoras de criterios para la elaboración de la información financiera es por esto que todas las empresas aplican políticas contables para elaborar sus estados financieros, es por esto que realizaron una investigación para conocer las normas y procedimientos que aplican las pequeñas y medianas empresas para la obtención de confiabilidad de la información que existen en sus balances, encontrando que las empresas investigadas no aplican de manera uniforme las políticas que utilizan en la preparación de su informen final, de la misma manera no revelan las

transacciones u otros eventos de importancia relativa en sus estados financieros, concluyendo que la forma exacta para tener razonabilidad en la información financiera es mediante la aplicación de políticas contables, ya que estas permiten tener estados financieros confiables y útiles para la planeación, toma de decisiones y control de las actividades de un negocio. (p.11)

De acuerdo Rivas, (2016) tiene como objetivo aportar académicamente, permitiendo desarrollar de manera disciplinada el criterio contable de los usuarios, ya que, la aplicación de la normativa otorga el procedimiento para generar información financiera oportuna, razonable, siendo de gran ayuda para la toma de decisiones. Además, contribuyó en la organización de los procesos contables tomando referencia lo que prescribe la norma dando un adecuado análisis de la información presentada en los estados financieros.

De acuerdo a Molina (2016) de terminó que el método retrospectivo es para realizar estimaciones contables, es adoptar los principios contables y aplicarlos, se ha realizado sobre todo en el cálculo de la depreciaciones de activos fijos, ya que se los considera de suma importancia por el impacto que estos tienen en el pasivo diferido e impuesto a la renta que genera o tiene la empresa, lo cual desarrolla cierta incertidumbre en la realidad financiera de la empresa y que tiene su origen en el manejo pobre que se les da a las NIIF y de la importancia que tiene su aplicación para establecer políticas contables y estimaciones que a la empresa le sean fiables, aplicables y representativos. Indica como finalidad reexpresar la información de períodos anteriores, de tal forma, que se pueda implementar una nueva política contable con la aplicación de las normas contables y financieras de manera uniforme en la presentación de la información.

De acuerdo a (Macías & Quintero, 2007), propone que las políticas contables son necesariamente obligatorias aplicadas a las grandes empresas ya que están exhibidas a los mercados internacionales, por lo cual la Superintendencia de Compañías del Ecuador, obligan a las compañías o empresas subir en la plataforma sus estados financieros año a año como indica en su procedimiento, ya que debido a este requerimiento hace que haya inversionistas internacionales que desean destinar fondos en el Ecuador.

Por otra parte Nunes, (2012) afirmó que “las políticas contables forman parte integral de los estados financieros y constituyen los principios particulares, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos, que a juicio de la gerencia resultan idóneos para suministrar información razonable” (p. 21) ; sin duda está relacionada con el reconocimiento, medición e información financiera, que se rigen a la metodología de la política contable tal y como se rige en la normativa. Mantener políticas contables acorde a los diferentes periodos financieros que conforman la vida de una empresa, no debe convertirse en una camisa de fuerza; sino, más bien como un apoyo que se da para un correcto tratamiento a los estados financieros. Una entidad evalúa la pertinencia de extender reconociendo, cuantificando o revelando sin cambios una transacción u otro suceso, si existen métodos diferentes al momento de aplicarlos, estos son cambios contables, estimaciones y errores que trataremos en este trabajo de titulación.

Perea, Castellanos, & Valderrama (2016) “Para la elaboración de los estados financieros deberán utilizarse políticas contables uniformes” (p. 117). Al mismo tiempo Perea Murillo (2013), definió el deterioro de activo fijo como “la pérdida de valor de una partida o elemento en el transcurso del tiempo por factores externos o internos que no permiten más su valor original” p. 5.

Según Católico (2013), mencionó que “los principales aspectos a trabajar con respecto a la propiedad, planta y equipo son: su reconocimiento, importe de cada activo, el valor que se reconoce por concepto de depreciación, sus pérdidas de valor por deterioro y la actualización de su valor” (p. 84).

#### *La necesidad de actualizar definiciones de materialidad NIC 8.*

Por otra parte, IFRS medicaciones a la NIC 8 para alinear la definición de “materialidad” con la contenida en el marco conceptual. Pendientes de adopción 1 de enero de 2020, publicado en octubre 2018. Esta modificación clarifica la decisión de material para facilitar la comprensión, ya que algunas entidades han tenido dificultades para evaluar si determinada información es material y si, por tanto, la misma debería ser desglosada en los estados financieros.

### **Marco Normativo**

#### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros.**

Define el marco sobre el cual se emiten los estados financieros, el lineamiento, la estructura y el contenido mínimo que deben tener, con la finalidad que sean uniformes los datos presentados, tanto en las cuentas contables, como en los principios de importancia relativa y devengamiento. (IFRS, 2019)

#### **NIC 38 Activos Intangibles.**

La norma señala el tratamiento de los activos intangibles, que tiene la entidad ya sea que los adquiera o desarrolle cuando este activo pueda generar beneficios económicos futuros se podrá establecer el costo fiable. Existe dos tipos de vida útil de un activo intangible, se pueden clasificar en aquellos que tienen vida indefinida y vida definida. Se contabilizará de acuerdo al criterio del método de costo o el método de revaluación. (IFRS, 2019)

#### **NIC 16 Propiedad Planta y Equipo.**

Establece los principios para el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo, medir sus valores en libros y medir los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro que se reconocerán en relación del activo. El costo se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el artículo fluyan a la entidad y cuando el costo del artículo se puede medir confiablemente. (IFRS, 2019)

## Capítulo 2: Metodología de la Investigación

### Diseño de Investigación

El diseño de la investigación, según Abreu (2012), estableció que es un conjunto de métodos, procedimientos y técnicas para obtener conocimientos, explicaciones y comprensión científica además con la evidencia obtenida permita abordar el problema y fenómeno planteado de la investigación por consiguiente nos pueden llevar a la solución del mismo. De igual manera, Salgado (2007) definió al diseño de investigación como la preparación de un plan estratégico que tiene como finalidad recopilar información necesaria para responder las preguntas objeto de estudio y la manera que debe realizarse para alcanzar dichos resultados.

Por otra parte, Canales (2006) estableció que determinar el enfoque del diseño de investigación es uno de los aspectos más importantes, ya que es fundamental para el desarrollo de la misma, además están diseñadas para identificar la problemática de estudio y tiene como objetivo dar respuestas confiables y válidas al problema de investigación. Según Hernández, Fernández y Baptista (2004) este se divide (a) según el propósito, (b) según la cronología y (c) según el número de mediciones. A continuación, se detalla mediante un gráfico las subclasificaciones que contienen cada categoría:



Figura 4. Tipos de diseño de investigación. Adaptado de “Metodología de la investigación”, por Hernández et al, 2004.

El diseño observacional describe fenómenos existentes tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos sin manipular o intervenir deliberadamente las variables, a su vez se refiere a una investigación no experimental. Behar (2008). Se caracterizan por ser flexibles debido a que toda la información a ser usada surge en el momento. Además, la investigación observacional da paso a un gran número de estudios cuantitativos, cualitativos y mixtos, incluyendo los estudios de caso. (Hernández et al., 2004)

El diseño retrospectivo indaga y estudia la información captada de hechos pasado y es analizada en el presente, es decir que el investigador retrocede en el tiempo con la finalidad de especificar y detallar las características del objeto de estudio antes de la implementación de ciertos procesos para su mejoramiento, pero si las variables se miden en el desarrollo de la investigación y se analizan al concluirlo, entonces el diseño es prospectivo. Vallejo (2002)

El diseño transversal, recolecta y estudia los datos de un evento en un tiempo determinado. Tiene como finalidad describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Este diseño genera resultados descriptivos debido a que se toma una instantánea de un evento, con la probabilidad de conocer los efectos que inciden en el desarrollo del estudio con acontecimientos suscitados en el pasado. Se considera utilizar este diseño si se desea analizar distintas variables a la misma vez. (Hernández et al., 2004)

El diseño de investigación del presente trabajo de titulación se concibe bajo el método observacional por lo tanto las variables no podrán ser manipuladas de igual manera la información contable serán estudiadas tal como se presentan en el sector industrial textil. De cronología retrospectivo puesto que se recurrirá en la indagación de datos pasados, experiencias e información sobre los posibles cambios suscitados con el paso del tiempo de acuerdo a la aplicación de la NIC 8 dentro de empresas industriales. Finalmente, de medición transversal debido a que se analizan las variables de un ejercicio contable determinado, por lo tanto, se realizará el estudio al periodo 2019.

## **Tipo de Investigación**

Abreu (2014) concluyó que:

La investigación de tipo descriptiva busca exclusivamente un conocimiento inicial de hechos reales que se produce mediante la observación y del conocimiento que se obtiene a través de la información. Uno de los aspectos más importantes es presentar una interpretación adecuada y correcta. Para este tipo de investigación, su preocupación radica en descubrir características y rasgos importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (p.198)

De la igual manera, Sabino (1992) determinó que una investigación de tipo descriptiva “su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos” (p.47). Así mismo Behar (2008) afirmó que “su objetivo es describir la estructura de los fenómenos y su dinámica, identificar aspectos relevantes de la realidad” (p.21). Las características de este tipo de investigación de acuerdo al autor son: (a) agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio, (b) observación directa del investigador y del conocimiento que se obtiene mediante la lectura o estudio sobre estas y (c) son bases de estudio que se encarga de describir las características de la realidad del caso de estudio con el fin de comprender de manera exacta.

Además, cuenta con una serie de beneficios: (a) se utiliza recolección de datos de ambiente natural lo cual se puede adquirir información real y de calidad (b) la información obtenida es variable debido a que se puede usar información cualitativa como cuantitativa y (c) forma parte de una base fundamental para la toma de decisiones de manera objetiva ya que la información tomada es confiable. Yacuzzi (2005)

Finalmente, Rodríguez y Valdeoriola (2012) afirmaron que “la investigación descriptivas se soporta primordialmente estudios por encuesta y estudios observacionales” (p.33). En el presente trabajo de titulación de decidió utilizar el tipo de investigación concluyente descriptiva porque por ser una propuesta metodológica se busca otorgar una interpretación correcta de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores. Esta decisión se ve soportada dado que se empleará

entrevistas y encuestas dentro del ambiente natural, es decir el sector textil como tal y expertos en la materia para soportar el objetivo de la misma.

### **Investigación concluyente descriptiva.**

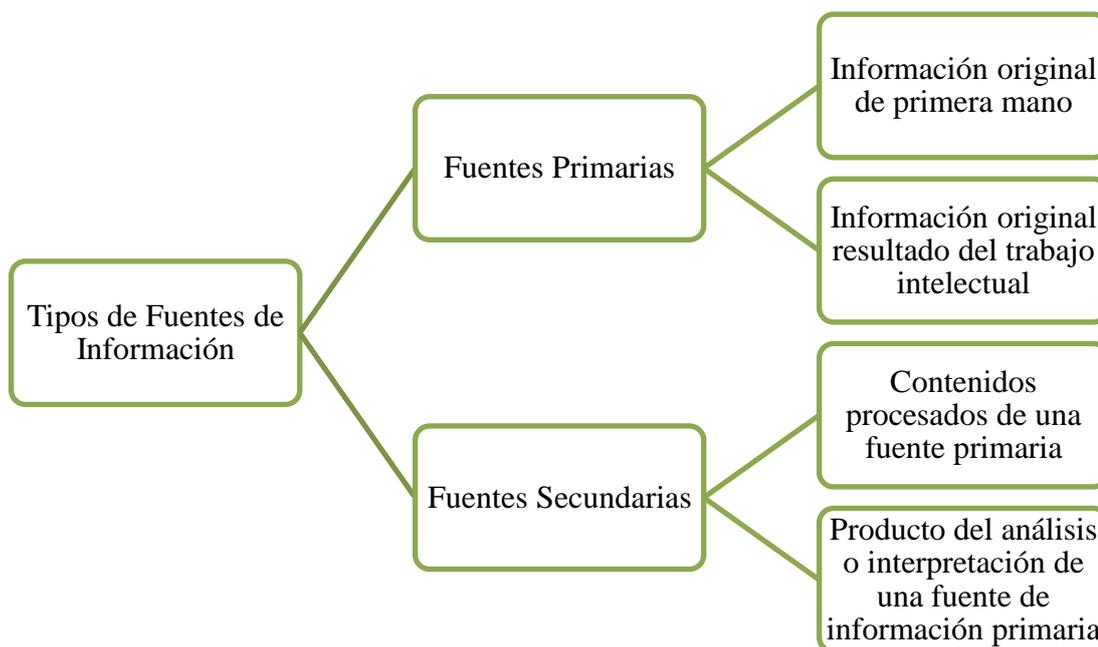
De acuerdo a un estudio realizado por Iglesias y Cortés (2004) definieron a la investigación concluyente descriptiva como:

La investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades y procesos. Se caracteriza por detallar de manera específica los: (a) componentes, (b) variables y (c) propiedades que definen a una (a) persona, (b) grupo, (c) objeto y (d) cualquier otro fenómeno expuesto a análisis. Facilita información más detallada recopilada mediante herramientas e instrumentos cualitativos y cuantitativos. (p.20)

En base a esta definición se concluye que el caso del presente trabajo se la considera una investigación de tipo concluyente descriptiva debido a que se busca determinar el efecto en los estados financieros en las empresas industriales del sector textil, en el periodo 2019 en base a los criterios establecidos en la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores.

### **Fuentes de Información**

De acuerdo a Sánchez (2005) determinó que la fuente de información es todo aquello que proporciona proporcionan datos o argumentos para reconstruir hechos y puedan ser utilizados como base de una investigación. Lo cual señala que son instrumentos que permiten adquirir conocimientos acerca de la investigación a realizar. Dentro del presente trabajo de titulación se utilizarán dos tipos de fuentes de información las cuales son: (a) fuentes primarias y (b) fuentes secundarias. El siguiente esquema muestra los diversos tipos de fuentes de información.



*Figura 5.* Tipos de fuentes de información. Adaptado de “metodología de la investigación”, 2016 por Arias. Venezuela. Episteme.

Son todos aquellos medios de los cuales procede la información, que satisfacen las necesidades de conocimiento de una situación o problema presentado y que posteriormente será utilizado para lograr los objetivos esperados.

**Fuente primaria.**

Fuente primaria es aquella información observada en campo y obtenido de lo investigado, son los resultados de las entrevistas realizadas, y las fuentes secundarias que vienen a ser las obtenidas mediante análisis, lectura de artículos científicos, de libros, revistas del tema. (Sánchez, 2005)

Los datos primarios, son fuentes de información de primer plano que poseen información original, se obtienen con el propósito de abordar el fenómeno de estudio y son recolectados a través de diferentes métodos como: encuestas y entrevistas. Para el presente trabajo de titulación, la fuente de información primaria es la entrevista a realizar a expertos con experiencia contable y las encuestas en el sector textil.

### **Fuente secundaria.**

Según Hernández et al. (2004), estos datos son el conjunto de información que ya ha sido recopilada por otra persona durante un proceso de investigación o existente proveniente de los documentos primarios como libros, revistas, registros artículos, publicaciones de organizaciones gubernamentales y empresas privadas. En otras palabras, en estas se incluyen revisión de documentos con títulos o temas relacionados al tema de investigación como tesis anteriores, artículos científicos o académicos.

Para el efectivo desarrollo del presente trabajo de titulación se empleará ambas fuentes de información, considerando como fuente primaria el contacto directo que se tendrá con las empresas del sector textil y con expertos en contabilidad y auditoría, mediante la aplicación de instrumentos de investigación cualitativa y cuantitativa mencionado anteriormente, por otro lado, la utilización de fuentes secundarias de información otorgada por artículos académicos, libros, tesis, etc.

### **Enfoque de la Investigación**

Rodríguez (2011) definió el enfoque de la investigación como la perspectiva o el horizonte de sentido desde el que se observa la realidad. Por lo tanto, en éste cuentan los intereses, las intencionalidades y los conocimientos con los que el investigador percibe, categoriza y conceptualiza los fenómenos estudiados.

#### ***Enfoque cualitativo***

Según Galeano (2003), el enfoque cualitativo de investigación se caracteriza por (a) buscar la verdad comprobable científica dentro del entorno natural, (b) se basa en la objetividad del investigador frente al hecho que investiga, (c) selecciona distintas fuentes de información para determinar su veracidad, (d) enfoque global. Desde este punto de vista, se plantea que la investigación cualitativa puede ser útil y valiosa si es realizada a través de un estudio completo y un conjunto de técnicas.

#### ***Enfoque cuantitativo***

Según Hernández et al. (2014) señalaron que: “el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p. 4). Por tanto, el enfoque cuantitativo de las preguntas de investigación establece las variables que desea abordar mediante la determinación de plan y la utilización de

métodos estadísticos para extraer datos que permitan establecer conclusiones sobre la problemática existente.

### **Enfoque mixto.**

En conclusión, ambos enfoques emplean procesos cuidadosos, metódicos y empíricos para la obtención de información, dicho de otra manera, estos métodos utilizan estrategias similares y relacionadas entre sí. Por tanto, la presente investigación empleará enfoque mixto, es decir, enfoque cuantitativo para obtener evidencia sobre la identificación de los desafíos de implementar la NIC 8 en las Compañías que conforman el sector textil, asimismo, con el enfoque cualitativo se profundizará los resultados a través de la entrevista a expertos para posteriormente analizar y comparar los datos para validar las deficiencias de la aplicación de la NIC 8 políticas contables, estimación y corrección de errores que se utiliza para la fiabilidad de los estados financieros.

### **Herramientas de la Investigación**

Según Arias (2016) señala que “Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información,” (p. 67). Por tanto, son aquellas disciplinas que permiten complementar al diseño seleccionado para la obtención de información. Asimismo, describe que “las herramientas o instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información,” (p. 68). De manera que, las herramientas son los medios que permiten que las técnicas sean aplicadas de manera eficaz al fin de documentar los datos referentes a la problemática existente.

En relación a las herramientas a utilizar en la presente investigación se considera válido aplicar instrumentos de tipo cuantitativos y cualitativos como recursos necesarios para recopilar y registrar información eficientemente.

### **Encuesta.**

Según Strauss y Corbin (2012) señalo que: “la herramienta cuantitativa permite la obtención de datos procedente de respuestas de un grupo relacionado directamente con el fenómeno de estudio, con el propósito de establecer inferencias de la información compilada mediante la tabulación,” (p. 54). En conclusión, la encuesta que se aplicará, estará conformada por ocho interrogantes para la obtención de evidencia propia de la problemática que surge en la aplicación de la NIC 8. Además,

dicha encuesta está validada por el tutor encargado de la dirección de la presente investigación, el cual posee más de 10 años experiencia como catedrático e investigador.

### **Entrevista.**

Según Martínez (2011) determinó que “la entrevista es simplemente la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio con un determinado propósito” (p.28). En palabras de Izcara (2014), la entrevista es una técnica cualitativa de interpretación de la información mediante el análisis de discursos la cual involucra el relato verbal que narra las experiencias y vivencias del entrevistado; básicamente la entrevista permite el acceso a la realidad cuando los actores sociales muestran una actitud cooperativa con el investigador.

Por otra parte, Sabino (1992) concluyó desde el punto de vista metodológico que “es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación” (p.116). En otras palabras, el investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones. Utilizar la entrevista como herramienta de investigación, según Díaz, Torruco, Martínez y Varela (2013) es de gran utilidad y ventaja ya que la entrevista posibilita centrar el tema, es decir, orientarse hacia un objetivo determinado o centrarlas en un tema específico además tiene como meta obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto. De acuerdo a Robles (2011), concluyó que resulta pertinente aplicar herramientas de participación directa como entrevistas lo cual permitirán obtener datos e información con objetividad, validez y confiabilidad.

Para el presente trabajo de titulación se decidió realizará entrevista de tipo estructurada la cual se basa en una lista de preguntas y respuestas aplicadas a un pequeño número de individuos expertos que poseen una alta competencia en el ámbito contable, mediante lo cual pueden aportar una valiosa información acerca de la correcta aplicación de esta norma, debido a la extensa experiencia que mantienen dentro del campo.

### ***Perfil del entrevistado.***

La selección de las personas a entrevistar en la investigación cualitativa posee un propósito mayor, debido a que se seleccionan aquellos participantes que puedan

responder de la mejor manera las preguntas, además de que pueden otorgar un mejor entendimiento del estudio de caso. Debido a esto, una de las tareas más importantes al momento de seleccionar el diseño de la investigación es identificar a los participantes apropiados. Los criterios de selección se basan en las preguntas de investigación, perspectivas y evidencia identificada. (Creswell, 2014)

Partiendo de la necesidad de identificar un perfil de las personas a entrevistar, se decidió entrevistar a una categoría de personas, siendo ésta un individuo experto en temas contables. Entre los criterios que debe cumplir se encuentra que posea experiencia dentro del sector de más de cinco años; que se encuentre actualizado con las Normas Internacionales de Información Financieras; que sea al menos de tercer nivel de preparación.

### **Población y Muestra**

#### **Población.**

El sector textil del Ecuador con el código de actividad C1410.02 está conformada por 245 Compañías constituidas y reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la cual ha presentado un crecimiento notorio en la última década.

Tabla 8

*Crecimiento del sector textil con código CIU C1410.02 en el Ecuador*

<b>Años</b>		<b>Cantidad de Compañía</b>
1945	1955	1
1956	1966	1
1967	1977	8
1978	1988	8
1989	1999	11
2000	2010	44
2011	2020	172

*Nota.* Adaptado de “Directorio de Compañías,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

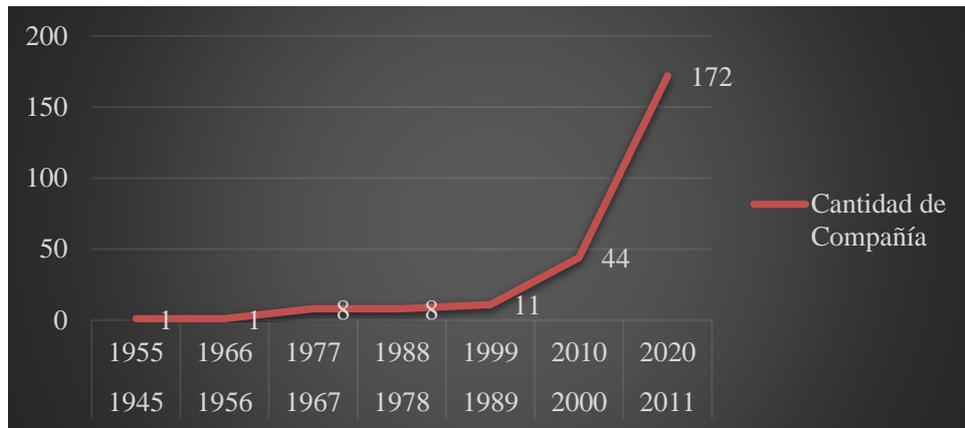


Figura 6. Crecimiento del sector textil con código CIIU C1410.02 en el Ecuador. Adaptado de “Directorio de Compañías,” 2019, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

En cuanto a su distribución geográfica en el Ecuador, el sector textil se encuentra distribuido en un 60% en la región sierra y en un 40% en la región costa como se muestra a continuación.

Tabla 9

Distribución regional del sector textil con código CIIU C1410.02 en el Ecuador

Región	Cantidad de Compañías Textil
Costa	98
Sierra	147
<b>Total</b>	<b>245</b>

Nota. Adaptado de “Directorio de Compañías,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

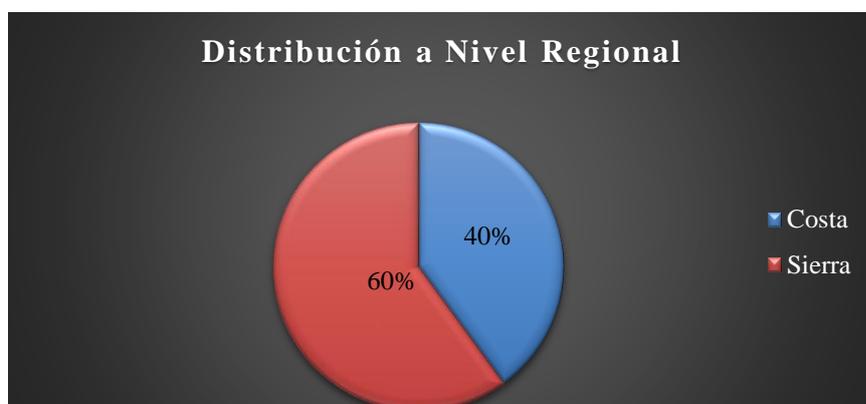


Figura 7. Distribución regional del sector textil con código CIIU C1410.02 en el Ecuador. Adaptado de “Directorio de Compañías,” 2019, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

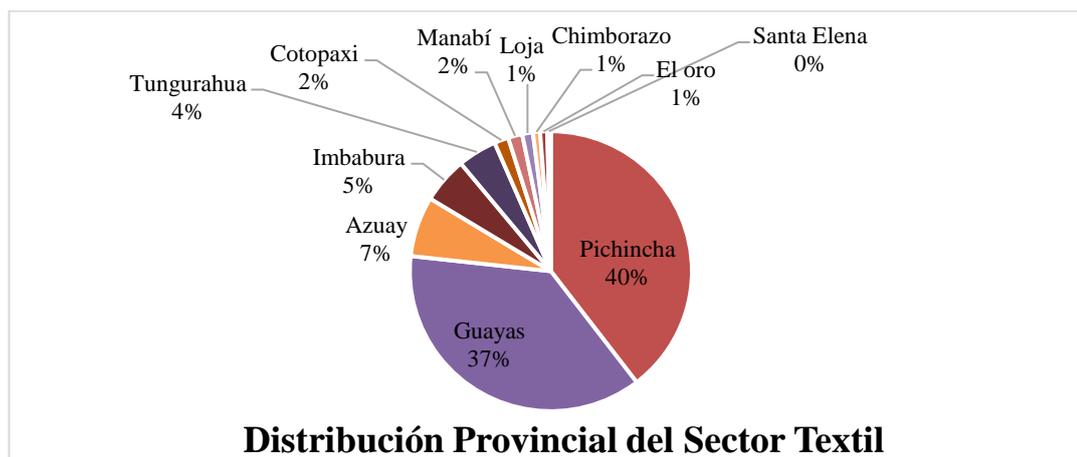
En cuanto a la distribución provincial se pudo denotar que las provincias con mayor cantidad de compañías textiles con código CIIU C1410.02 se encuentra en la provincia de Pichincha y Guayas por 97 y 91 entidades.

Tabla 10

*Distribución provincial de compañías del sector textil con código CIIU C1410.02 en el Ecuador*

<b>Provincia</b>	<b>Cantidad de Compañías Textil</b>
Pichincha	97
Guayas	91
Azuay	17
Imbabura	13
Tungurahua	11
Cotopaxi	4
Manabí	4
Loja	3
Chimborazo	2
El oro	2
Santa Elena	1
<b>Total</b>	<b>245</b>

*Nota.* Adaptado de “Directorio de Compañías,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi](http://www.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi).



*Figura 8.* Distribución provincial de compañías del sector textil con código CIIU C1410.02 en el Ecuador. Adaptado de “Directorio de Compañías,” 2019, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

En relación a la distribución cantonal de las compañías del sector textil con código CIU C1410.02 en el Ecuador se determinó que las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato, son aquellas que poseen mayor cantidad de entidades asentadas.

Tabla 11

*Distribución cantonal de compañías del sector textil con código CIU C1410.02 en el Ecuador*

<b>Cantón</b>	<b>Cantidad de compañía</b>
Quito	97
Guayaquil	83
Cuenca	17
Ambato	11
Antonio Ante	7
Samborondón	4
Durán	3
Ibarra	3
Loja	3
Manta	3
Otavalo	3
La Maná	2
Latacunga	2
Machala	2
Riobamba	2
Milagro	1
Portoviejo	1
Santa Elena	1
<b>Total</b>	<b>245</b>

*Nota.* Adaptado de “Directorio de Compañías,” por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

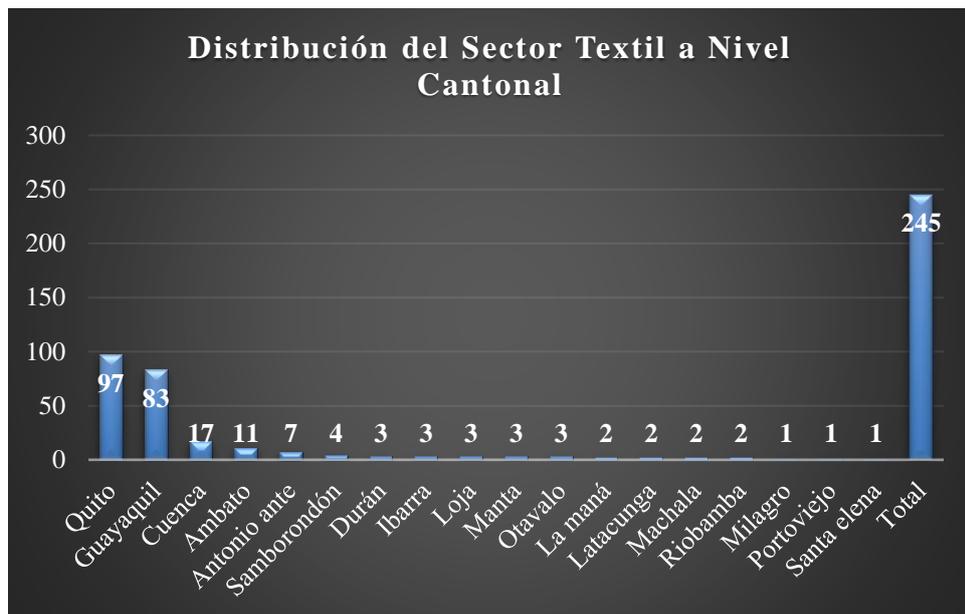


Figura 9. Distribución cantonal de compañías del sector textil con código CIU C1410.02 en el Ecuador. Adaptado de “Directorio de Compañías,” 2019, por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Ecuador. Recuperado de [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

La presente investigación se enfoca en la correcta aplicación de la norma, se considera como población al sector textil, se identificaron un total de 83 Compañías dedicada a la actividad textil en la ciudad de Guayaquil, de las cuales se espera obtener evidencia de la problemática que surge de la aplicación de los criterios de la NIC 8.

### **Muestra.**

Según Behar (2008), concluyó que las técnica de muestreo tiene como finalidad identificar un conjunto para después establecer el subconjunto de elementos definido al que llamamos población identificada a examinar. Para el presente trabajo de titulación, se selecciona a una empresa para muestra de objeto de estudio, que por motivo de confidencialidad se la denomina ALTEX S.A. La elección de dicha empresa se basa en la técnica de muestreo no probabilístico por juicio, debido a su liderazgo en ventas y experiencia en el sector textil.

De acuerdo a Mazariegos (2003) determinó que el muestreo son “subgrupos en el que las unidades de análisis se encuentran en determinados lugares físicos.” (p.8). Por otra parte, el muestreo no probabilístico pese a que no es posible conocer la

precisión con que se realiza la estimación del parámetro poblacional. El criterio de elección en base al juicio personal del investigador en la estrategia de selección de elementos. (Canales, 2006) Por lo tanto, para obtener resultados más precisos, se utilizará para el presente trabajo de titulación el tipo de muestreo no probabilístico.

Por otro lado, con el fin de profundizar los resultados procedentes de las encuestas que se aplicaran a 74 Compañías, se selecciona el muestreo no probabilístico intencional que de acuerdo a Canales (2006) “el método permite seleccionar una muestra basada en el juicio del investigador, para la obtención de datos a un nivel mayor de profundidad sobre un fenómeno o problemática,” (p. 78). De manera, se seleccionó a tres expertos en aplicación de NIIF como Auditores y Contadores que posean un entendimiento completo sobre la NIC 8 y conozcan los desafíos que enfrentan las Compañías del sector textil.

## Resultados de Encuestas

Encuestas aplicadas al sector textil en la ciudad de Guayaquil.

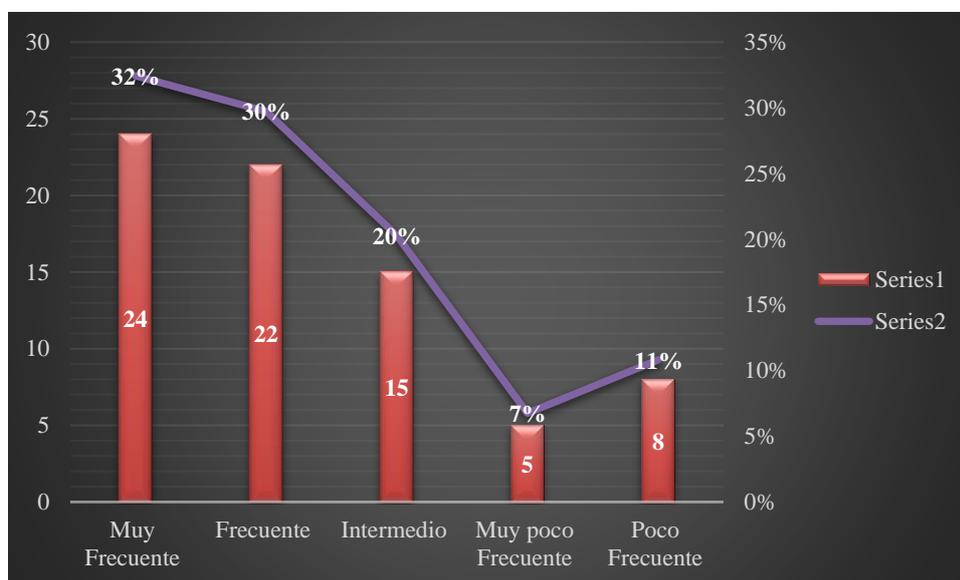
### 1. ¿En la Compañía son frecuentes la presencia de errores contables en sus registros?

Tabla 12

*Errores contables*

No.	Respuestas	Frecuencia	
		Relativa	Porcentual
1	Muy Frecuente	24	32%
2	Frecuente	22	30%
3	Intermedio	15	20%
4	Muy poco Frecuente	5	7%
5	Poco Frecuente	8	11%
	<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.



*Figura 10.* Errores contables. Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.

2. ¿En el caso de corrección en los registros contables, estas quedan reexpresadas?

Tabla 13  
Corrección

No.	Respuestas	Frecuencia	
		Relativa	Porcentual
1	Muy Frecuente	6	8%
2	Frecuente	17	23%
3	Intermedio	5	7%
4	Muy poco Frecuente	30	41%
5	Poco Frecuente	16	22%
	<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>

Nota. Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.

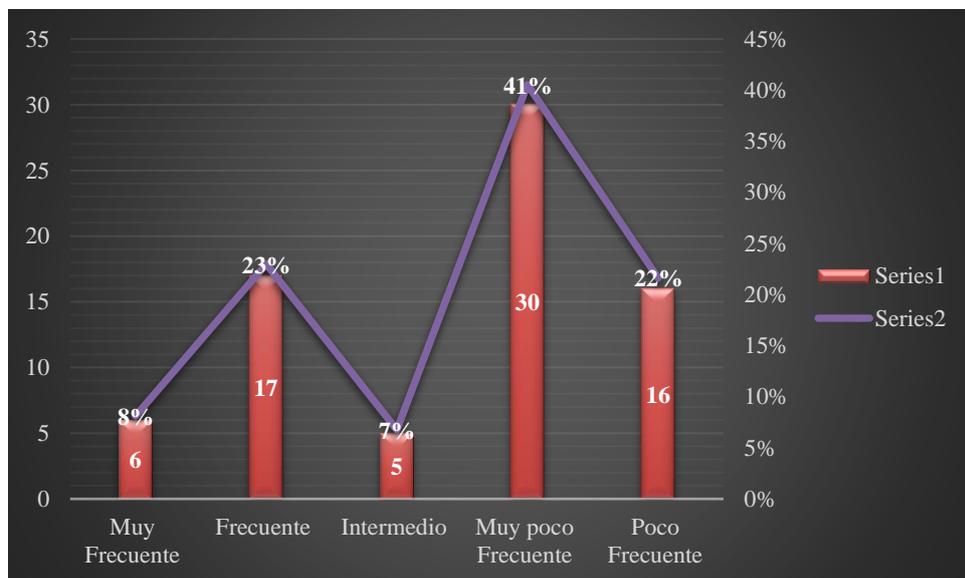


Figura 11. Corrección. Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.

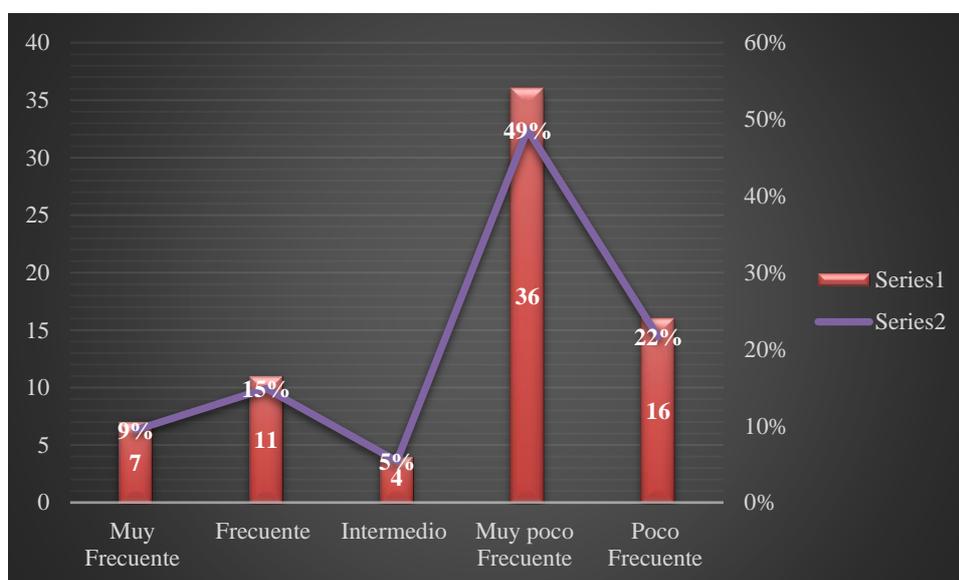
3. ¿Cuándo la Compañía incorpora una nueva NIIF realiza cambios en las políticas contables?

Tabla 14

*Cambios de políticas contables*

No.	Respuestas	Frecuencia	
		Relativa	Porcentual
1	Muy Frecuente	7	9%
2	Frecuente	11	15%
3	Intermedio	4	5%
4	Muy poco Frecuente	36	49%
5	Poco Frecuente	16	22%
	<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.



*Figura 12.* Cambios de políticas contables. Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.

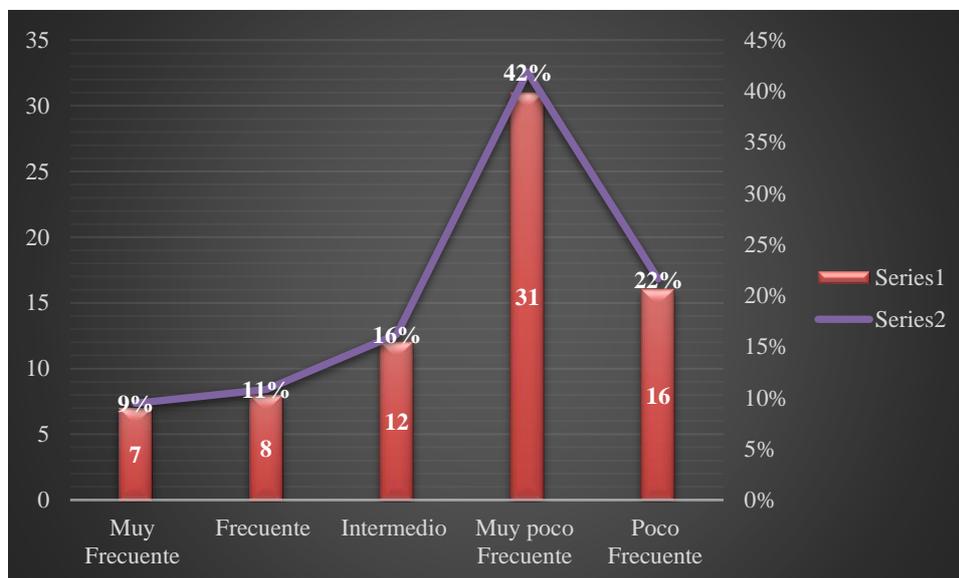
4. ¿Durante su ejercicio actual y anteriores ha incurrido en aplicaciones retroactivas o prospectiva para cumplir con los criterios expuestos en la NIC 8?

Tabla 15

*Aplicaciones retroactiva y prospectiva*

No.	Respuestas	Frecuencia	
		Relativa	Porcentual
1	Muy Frecuente	7	9%
2	Frecuente	8	11%
3	Intermedio	12	16%
4	Muy poco Frecuente	31	42%
5	Poco Frecuente	16	22%
	<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.



*Figura 13.* Aplicaciones retroactiva y prospectiva Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.

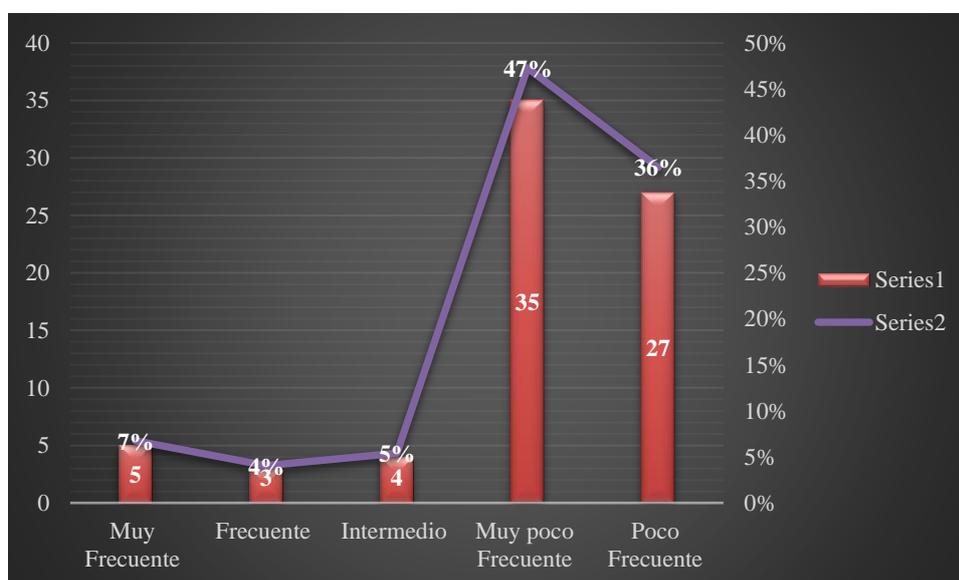
5. ¿La Compañía ha establecido políticas para aplicar cambios en las políticas contables, estimaciones y errores contables?

Tabla 16

*Cambios de Políticas contables*

No.	Respuestas	Frecuencia	
		Relativa	Porcentual
1	Muy Frecuente	5	7%
2	Frecuente	3	4%
3	Intermedio	4	5%
4	Muy poco Frecuente	35	47%
5	Poco Frecuente	27	36%
	<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.



*Figura 14.* Cambios de políticas Contables. Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.

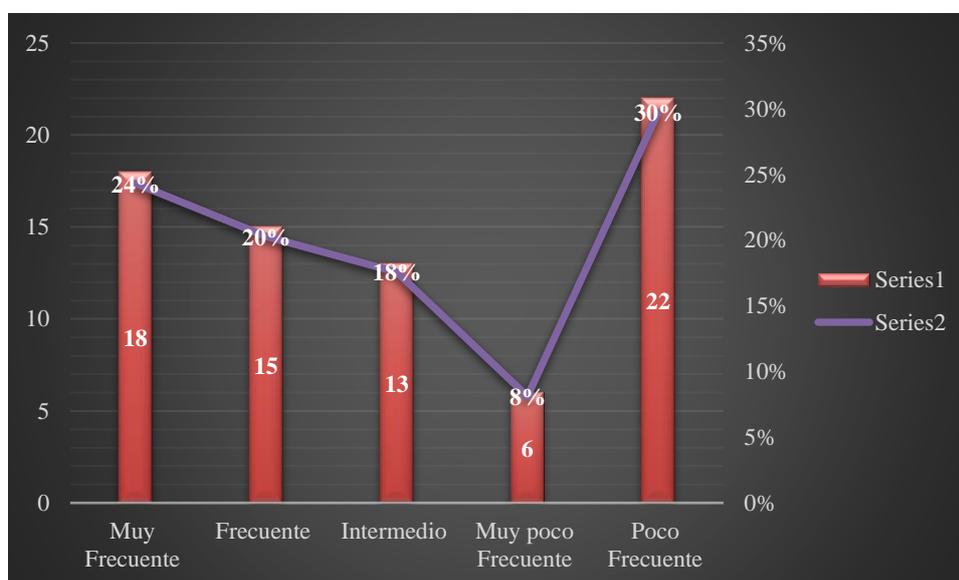
**6. ¿La Compañía ha tenido observaciones por fiscalizadores externos en relación a cambios en las políticas contables, estimaciones y errores?**

Tabla 17

*Observaciones de fiscalizadores externos*

No.	Respuestas	Frecuencia	
		Relativa	Porcentual
1	Muy Frecuente	18	24%
2	Frecuente	15	20%
3	Intermedio	13	18%
4	Muy poco Frecuente	6	8%
5	Poco Frecuente	22	30%
	<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.



*Figura 15.* Observaciones de fiscalizadores externos. Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.

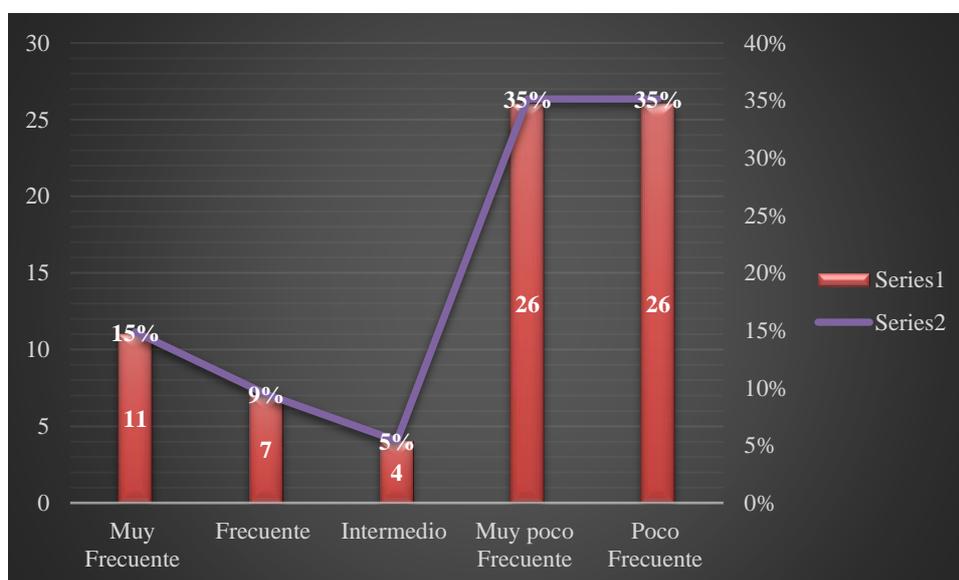
**7. ¿La Administración de la Compañía ha promovido acciones correctivas para mitigar la presencia de errores contables?**

Tabla 18

*Acciones correctivas para la mitigación de errores contables*

No.	Respuestas	Frecuencia	
		Relativa	Porcentual
1	Muy Frecuente	11	15%
2	Frecuente	7	9%
3	Intermedio	4	5%
4	Muy poco Frecuente	26	35%
5	Poco Frecuente	26	35%
	<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.



*Figura 16.* Acciones correctivas para la mitigación de errores contables. Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.

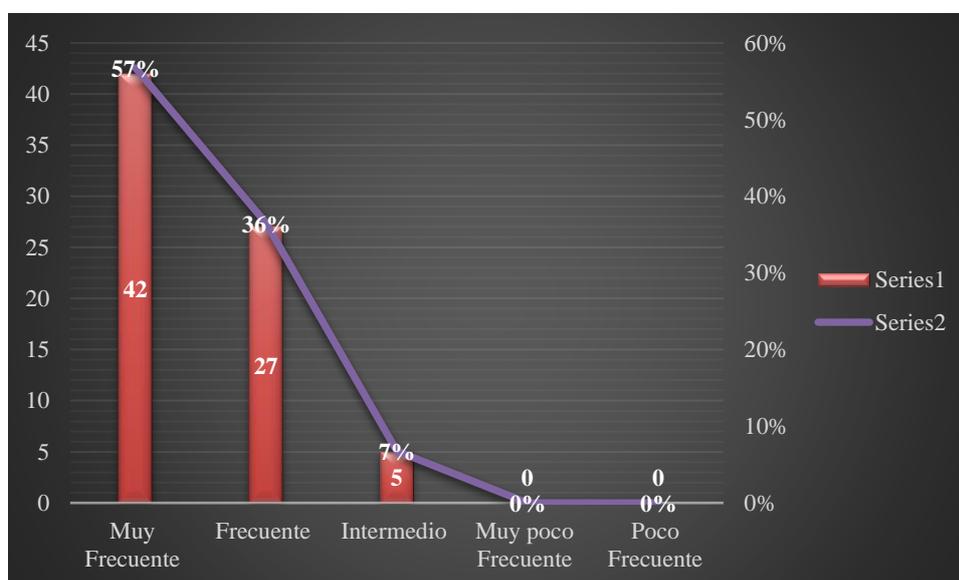
**8. ¿Considera necesario contar con una propuesta metodológica para la aplicación apropiada de los criterios de la NIC 8?**

Tabla 19

*Propuesta metodológica para la aplicación de los criterios de la NIC 8*

No.	Respuestas	Frecuencia	
		Relativa	Porcentual
1	Muy Frecuente	42	57%
2	Frecuente	27	36%
3	Intermedio	5	7%
4	Muy poco Frecuente	0	0%
5	Poco Frecuente	0	0%
	<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.



*Figura 17.* Propuesta metodológica para la aplicación de los criterios de la NIC 8. Datos levantados de la aplicación de las encuestas a la Compañías del Sector Textil con código de actividad CIU C1410.02 en la ciudad de Guayaquil.

## **Resultados de las Entrevistas**

Como aporte adicional para el presente trabajo de titulación se decidió realizar entrevista a profesionales con la competencia y experiencia comprobada en la aplicación de las Normas Internacionales de Información cumplimiento los criterios de experiencia profesional y conocimiento técnicos no menor a cinco años. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

### **Entrevista a Experto Contable para Trabajo de Titulación.**

#### **Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 8 políticas contables, cambios en las estimaciones y errores en las empresas industriales del sector textil en la ciudad de Guayaquil**

**Entrevistado uno:** Contador Público Autorizado con más de 10 años de experiencia profesional y experto técnico en NIIF avalado por ACCA.

#### **1. ¿Qué beneficios considera usted que otorga la NIC 8?**

La NIC 8 con sus criterios permiten que los profesionales encargado de la preparación y presentación de la información financiera revelen información de los casos que se presentan en la práctica contable como cambios de políticas contables solicitadas por la adopción de una nueva NIIF o por mejorar las prácticas de contable de la organización, asimismo, en la corrección de errores que se pudieran detectar en cuentas cerradas o abiertas con afectación retrospectiva o prospectiva, o en la determinación de estimaciones a base de juicio profesional.

#### **2. ¿Cuáles son los desafío que presentan las Compañías Textiles en cuanto la aplicación de la NIC 8?**

En la actualidad existen compañías textiles que no se encuentran realizando cambios en las estimaciones y tampoco aplicando corrección a los errores que se producen como parte de sus operaciones contables, la cual es originada por la falta de competencia de los encargados de la preparación de información financiera, la falta de inversión en capacitación para suplir la necesidad de conocimientos sobre la revelación de cambios por requerimiento de nuevas normas o de estimaciones y sobre las modificaciones de error.

**3. Desde su expertis técnico y profesional ¿Qué repercusiones se genera al no aplicar de manera correcta los criterios de la NIC 8?**

La no presentación de información financiera no fidedigna lo que origina una apreciación equivocada de la realidad financiera de las compañías. Desviando la atención y afectando la inversión de los usuarios de estados financieros.

**4. ¿Cuál considera usted que sería el impacto en los estados financieros tras la aplicación de la NIC 8?**

Es clave mencionar que cada compañía textil tiene sus propias políticas y estimaciones contables aplicable en su contabilidad, no obstante, en sus actividades diarias se presentan diversos casos como la presencia de cartera morosa, errores en los ajustes de inventarios, ventas, cambios de políticas proveniente de los requisitos de la norma, lo cual genera un impacto en la preparación y revelación de la información financiera de éstas.

**5. ¿Qué estrategias recomendaría para que las Compañías Textiles apliquen de manera correcta los criterios de la NIC 8?**

Como primer punto aconsejaría que el análisis e implementación de la NIC 8 se haga bajo un acompañamiento de Asesores y Consultores como podrían ser firmas auditoras, adicional a esto, considero que para este análisis debe existir reuniones continuas con el jefe de área y el contador general; ya que son aquellos que tienen un mayor conocimiento sobre el comportamiento de las transacciones, en el que se desenvuelve la compañía.

**Entrevista a Expertos en Auditoría para Trabajo de Titulación.**

**Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 8 políticas contables, cambios en las estimaciones y errores en las empresas industriales del sector textil en la ciudad de Guayaquil**

**Entrevistado dos:** Auditor Externo Independiente, con más de 15 años en firmas internacionales y nacionales.

**1. ¿Qué beneficios considera usted que otorga la NIC 8?**

La NIC 8 prescribe los criterios para selección y modificación de las políticas contables que estén usando las organizaciones para la preparación y revelación de la

información financiera. Además, la norma es enfática en requerir la revelación sobre los cambios en las políticas contables, estimaciones y corrección de errores. Además, permite en ausencia de una NIIF aplicable, la gerencia use su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información fiable.

**2. ¿Cuáles son los desafíos que presentan las Compañías Textiles en cuanto a la aplicación de la NIC 8?**

Las Compañías enfrentan desafíos relacionadas a la aplicación apropiada de los criterios señalados por la NIC 8, por la falta de experiencia y desconocimiento de la norma, lo cual representa la mayor barrera en su aplicación.

**3. Desde su experticia técnica y profesional ¿Qué repercusiones se genera al no aplicar de manera correcta los criterios de la NIC 8?**

Al no aplicar los criterios señalados en la NIC 8, las compañías mantendrían políticas contables desactualizadas dificultando la comprensión sobre su situación actual, principalmente para aquellos interesados en la información financiera. Además, generaría una apreciación errónea sobre su rentabilidad y liquidez.

**4. ¿Cuál considera usted que sería el impacto en los estados financieros tras la aplicación de la NIC 8?**

En la práctica contable de las Compañías textiles se maneja en un ambiente conservador con su información financiera y por la competencia local e internacional recurren a prácticas de juicios de valor para mostrarse competitiva en el mercado con resultados favorables. No obstante, en ocasiones no revelan información sobre sus políticas internas y no se ajustan los errores que se presentan en sus actividades diarias, lo que impacta en la razonabilidad de la información financiera.

**5. ¿Qué estrategias recomendaría para que las Compañías Textiles apliquen de manera correcta los criterios de la NIC 8?**

Se recomienda para el cumplimiento de los criterios establecidos en la NIC 8 existan políticas contables aprobadas y aplicadas en la contabilidad de la Compañía, asimismo, se especialicen a los encargados de la preparación de la información financiera para la correcta aplicación de los requisitos cuando se presentan cambios en las políticas contables, estimaciones o corrección de errores. Considerando que al no contar con políticas o una formación continua ocasiona la pérdida de información peor en los casos en los que se lleva la contabilidad en Excel.

**Entrevistado tres:** Gerente de Auditoría con más de 13 años de experiencia

**1. ¿Qué beneficios considera usted que otorga la NIC 8?**

La norma presenta diversos beneficios para la práctica contables y más que nada a los usuarios de estados financieros considerando que estos requieren revelación sobre los cambios sobre políticas o de estimaciones adoptada por la Compañía y en caso de errores conocer los pormenores de su efecto en los estados financieros. En la práctica contable permite a la Compañía aplicar juicio profesional para mantener la fiabilidad de la información financiera.

**2. ¿Cuáles son los desafío que presentan las Compañías Textiles en cuanto la aplicación de la NIC 8?**

En la práctica contable de las compañías textiles se han presentados diversos errores contables que relevancia material que no son revelado en las notas de estados financiero, lo cual se ocasiona por el desconocimiento del alcance de los criterios de la NIC8 por parte de los encargados de su elaboración y control.

**3. Desde su expertis técnico y profesional ¿Qué repercusiones se genera al no aplicar de manera correcta los criterios de la NIC 8?**

El incumplimiento de los requisitos de la NIC 8 genera un impacto importante en cuanto a la revelación de información o en la aplicación de policías contables nuevas o en la reexpresión de la información financiero por errores que se presenten durante las operaciones del negocio.

**4. ¿Cuál considera usted que sería el impacto en los estados financieros tras la aplicación de la NIC 8?**

La industria textil en el Ecuador mantiene prácticas contables antiguas o desactualizadas al ser un sector de compañías familiares donde la parte administrativa y financiera son manejadas por personas que están desde su constitución que por la falta de actualización y especialización en las NIIF no se cumplen con los criterios de las normas como en el caso de la NIC 8 lo que afecta en la elaboración razonable de la información financiera.

**5. ¿Qué estrategias recomendaría para que las Compañías Textiles apliquen de manera correcta los criterios de la NIC 8?**

Como estrategia para el cumplimiento de los criterios establecidos en la NIC 8 es necesario contar con inversión en sistema contable que se adapte a los requisitos

de la norma, asimismo, que el personal mantenga constante actualización sobre su reconocimiento, aplicación y revelación. Además, de almenas recurrir a un experto para la validación de la razonabilidad de la información que se presenta en los Estados Financieros y en las Notas de Estados Financieros. Por otra parte, que se mantenga un programa de crecimiento profesional para retener a los colaboradores claves de la organización.

#### *Análisis de resultados*

De los datos levantados mediante la aplicación de las encuestas al sector textil de la ciudad de Guayaquil y de las entrevistas aplicadas a tres expertos en Normas Internacionales de Información Financiera al poseer más de cinco años de experiencia en aplicación técnica, se pudo determinar la situación actual sobre la aplicación de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores en estas entidades.

De modo que, se procedió a triangular los resultados mediante la aplicación de la matriz de hallazgo la cual permite categorizar los resultados con el propósito de establecer inferencias propias de la problemática existente como se muestra a continuación.

## Matriz de Hallazgo

Tabla 20

*Matriz de hallazgos para el análisis de los resultados obtenidos*

Codificación	Encuesta Sector Textil CIU C1410.02	Experto en NIIF -Contador	Experto en NIIF - Auditor	Experto en NIIF -Auditor
Beneficios de la NIC 8		<p>La NIC 8 permiten revelar información de los casos que se presentan en la práctica contable como cambios de políticas contables solicitadas por la adopción de una nueva NIIF o por mejorar las prácticas de contable de la organización, asimismo, en la corrección de errores que se pudieran detectar en cuentas cerradas o abiertas con afectación retrospectiva o prospectiva, o en la determinación de estimaciones a base de juicio profesional.</p>	<p>La NIC 8 prescribe criterios para selección y modificación de las políticas contables. Además, Requiere de mayor revelación sobre los cambios en las políticas contables, estimaciones y corrección de errores. Por otra parte, en ausencia de una NIIF, permite el uso de juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información fiable.</p>	<p>La norma requiere de revelación sobre los cambios de políticas o de estimaciones adoptada por la Compañía y en caso de errores conocer los pormenores de su efecto en los estados financieros.</p>

Tabla 21

*Matriz de hallazgos para el análisis de los resultados obtenidos (parte dos)*

Codificación	Encuesta Sector Textil CIIU C1410.02	Experto en NIIF - Contador	Experto en NIIF - Auditor	Experto en NIIF -Auditor
Errores contables	El 32% y 30% de las Compañías del Sector Textil señala que es muy frecuente y frecuente que se presenten errores contables.			
Reexpresión por corrección	El 41% y 22% de los encuestados señalaron que es muy poco frecuente y poco frecuente que se apliquen re expresiones por errores en los estados financieros.	La no presentación de información financiera no fidedigna lo que origina una apreciación equivocada de la realidad financiera de las compañías. Desviando la atención y afectando la inversión de los usuarios de estados financieros.	Al no aplicar los criterios señalado en la NIC 8, las compañías mantendrían políticas contables desactualizadas dificultando la comprensión sobre su situación actual, principalmente para aquellos interesados en la información financieras. Además, generaría una apreciación errónea sobre su rentabilidad y liquidez.	El incumplimiento de los requisitos de la NIC 8 genera un impacto importante en cuanto a la revelación de información o en la aplicación de policías contables nuevas o en la reexpresión de la información financiero por errores que se presenten durante las operaciones del negocio.
Cambios en las políticas contables	El 49% y 22% de las Compañías textiles concordaron que es muy poco frecuente y poco frecuente que se apliquen cambios en las políticas contables por adopción de una NIIF.			

Tabla 22

*Matriz de hallazgos para el análisis de los resultados obtenidos (parte tres)*

Codificación	Encuesta Sector Textil CIIU C1410.02	Experto en NIIF -Contador	Experto en NIIF - Auditor	Experto en NIIF -Auditor
Cambios en las Políticas Contable	El 47% y 36% señalaron que no han establecidos políticas para cambios en las políticas contables	En la actualidad existen compañías textiles que no se encuentran realizando cambios en las estimaciones y tampoco aplicando corrección a los errores que se producen como parte de sus operaciones contables, la cual es originada por la falta de competencia de los encargados de la preparación de información financiera, la falta de inversión en capacitación para suplir la necesidad de conocimientos sobre la revelación de cambios por requerimiento de nuevas normas o de estimaciones y sobre las modificaciones de error.	Las Compañías enfrentan desafíos relacionadas a la aplicación apropiada de los criterios señalados por la NIC 8, por la falta de experiencia y desconocimiento de la norma, lo cual representa la mayor barrera en su aplicación.	En la práctica contable de las compañías textiles se han presentados diversos errores contables que relevancia material que no son revelado en las notas de estados financiero, y lo cual se ocasiona por el desconocimiento del alcance de los criterios de la NIC8 por parte de los encargados de su elaboración y control.
Observaciones por la aplicación de las NIC 8	El 24% y 20% concordaron que han recibido observaciones por parte de fiscalizadores externos de manera muy frecuente y frecuente.			

Tabla 23

*Matriz de hallazgos para el análisis de los resultados obtenidos (parte cuatro)*

Codificación	Encuesta Sector Textil CIU C1410.02	Experto en NIIF -Contador	Experto en NIIF - Auditor	Experto en NIIF -Auditor
Propuesta para la aplicación de la NIC 8	El 57% y 36% de los encuestados señalaron que contar con una propuesta metodológica a aplicarían de manera muy frecuente y frecuente los criterios de la NIC 8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un análisis sobre la implementación de la NIC 8 bajo el acompañamiento de Asesores y Consultores.</li> <li>Se debe realizar reuniones continuas con el jefe de área y el contador general; ya que son aquellos que tienen un mayor conocimiento sobre el comportamiento de las transacciones, en el que se desenvuelve la compañía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda establecer políticas contables aprobadas y aplicadas en donde se recalquen los criterios de la NIC8.</li> <li>Especializar en NIIF a los encargados de la preparación de la información financiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con un sistema contable que se adapte a los requisitos de la NIC 8.</li> <li>El personal se debe mantener actualizado.</li> <li>Recurrir a un experto para la validación de la razonabilidad de la información que se presenta en los Estados Financieros y en las Notas de Estados Financieros.</li> </ul>

### *Hallazgos*

De la información obtenida de la aplicación de las encuestas y entrevistas a expertos sobre la aplicación de la NIC 8 se pudo identificar los siguientes hallazgos:

La NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores provee diversos beneficios para los usuarios de estados financieros y de los encargados de su preparación y presentación, considerando que ésta norma otorga criterios para el tratamiento que se presentan en los estados financieros por cambios de políticas contables requeridas por otra norma o por voluntad propia, asimismo, en las estimaciones y en la corrección de errores. Además, la norma solicita revelación sobre las situaciones que se presenten y en su caso la respectiva reexpresión de los Estados Financieros. Se detectó que el 62% de las Compañías Textiles de la ciudad de Guayaquil han presentados errores contables sin mostrar su efecto en los estados financieros. Además, el 71% no ha realizado modificaciones en las políticas contables pese a que se hayan presentado. La no revelación de las afectaciones a los estados financieros generaría la presencia de información financiera no fiable, lo que pudiera influir en las operaciones del negocio.

Se pudo determinar que en la actualidad existen compañías textiles que no se encuentran realizando cambios en las estimaciones y tampoco aplicando corrección a los errores que se producen como parte de sus operaciones contables, la cual es originada por la falta de competencia de los encargados de la preparación de información financiera, la falta de inversión en capacitación para suplir la necesidad de conocimientos sobre la revelación de cambios por requerimiento de nuevas normas o de estimaciones y sobre las modificaciones de error, por el desconocimiento del alcance de los criterios de la NIC8.

El 93% de las Compañías Textiles señalaron que contar con una propuesta metodológica para aplicar la NIC 8 mejoraría el cumplimiento de los criterios señalado por ésta. Además, los expertos recomendaron que previo su adopción se realice un análisis sobre su situación actual y que se requiera el acompañamiento inicial de los ajustes por cambios en las políticas, estimaciones y corrección de errores. Asimismo, la preparación y capacitación contante de los encargados de la preparación de la información financiera. Por otra parte, el contar con un sistema que se adapte a los requerimientos de dicha norma facilitaría su cumplimiento.

### Capítulo 3: Propuesta Metodológica

#### Metodología propuesta para aplicación de los criterios de la NIC 8

La presente propuesta metodológica surge por la necesidad de las Compañías del sector textil C1410.02, en aplicar de manera correcta los criterios que señala la NIC 8 se presenta un caso de cambios en las políticas contables, de estimación y error material que afecta materialmente a los saldos de la información financiera. De modo que, se propone la siguiente propuesta metodológica la cual se conforma por tres etapas, como se muestra a continuación:

#### Etapa uno: comprensión de los procedimientos aplicables en la NIC 8.

La NIC 8 denominada “Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores” establece los criterios para la selección de procedimientos aplicables para los casos de cambios de políticas contables, de estimación o error, de manera que, se propone la siguiente guía resumen para la toma de decisiones:



Figura 18. Guía de procedimientos aplicables en la NIC 8.

De manera que, con la siguiente guía resumen los usuarios de estados financieros y sus responsables podrán comprender y analizar las decisiones aplicables cuando se presente una situación de cambios o error en la preparación de la información financiera.

## Etapa dos: identificación sobre los casos de aplicación de la NIC 8.

Considerando que la selección y aplicación de las políticas contables en la preparación y revelación de la información financiera es la que determina las ganancias o pérdidas de un importe u otro. Se establece un detalle de los casos más relevantes donde se aplican los criterios de la NIC 8 como se muestra a continuación:

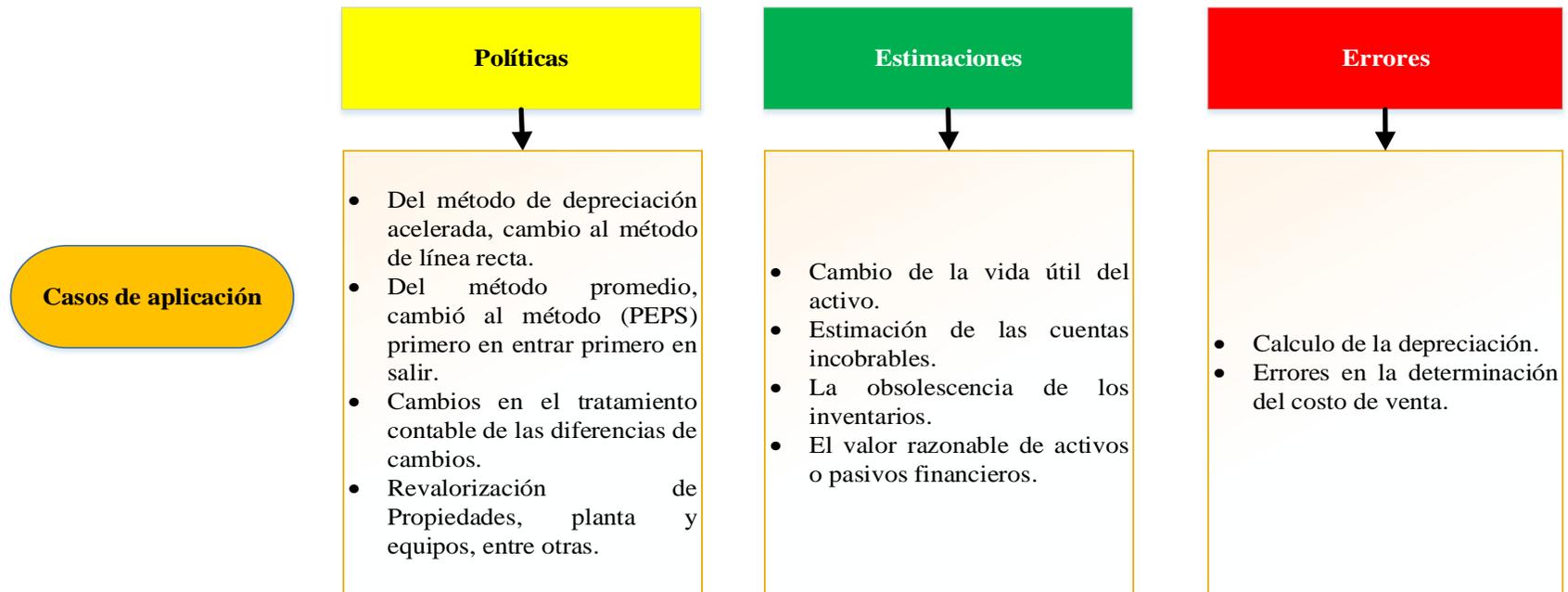


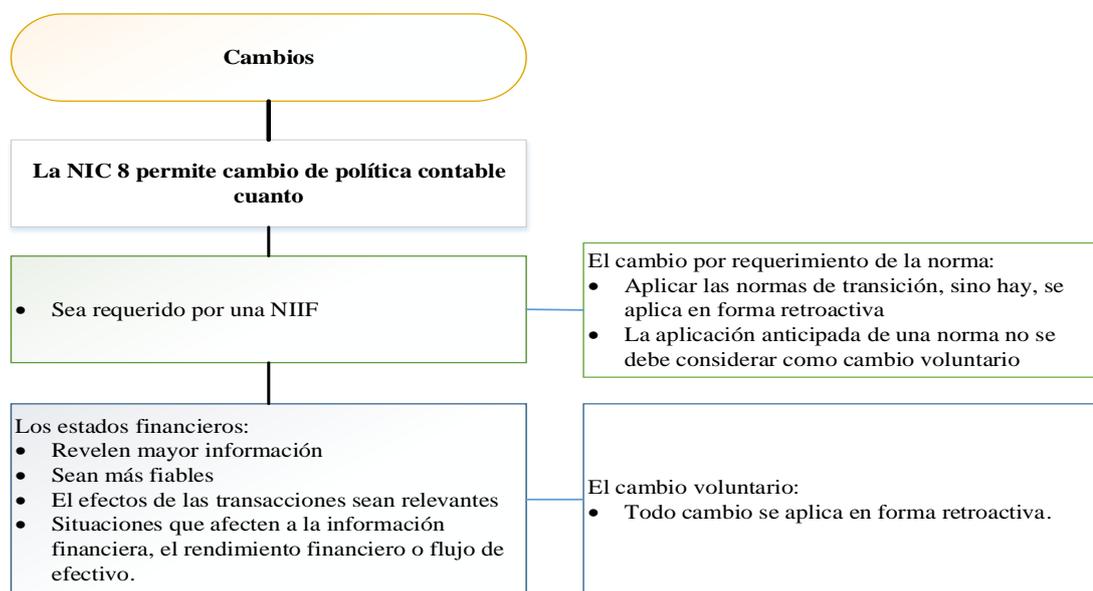
Figura 19. Tipos de casos aplicables en la NIC 8.

De estos casos, se seleccionó tres: (a) cambio de método de depreciación de maquinaria, (b) cambio de política y (c) estimación de un activo intangible y (d) tratamiento contable de error de periodos anteriores del costo de venta.

**Etapa tres: determinación de los criterios de aplicación de la NIC 8 y estimación de sus beneficios.**

*Criterio de aplicación sobre cambios de políticas contables.*

Las entidades seleccionarán y aplicarán las políticas contables cuando se requiere de un ajuste en la estimación en el importe de libros, la cual se emplea tras una evaluación de la situación actual de la organización y de sus beneficios futuros esperados de manera correspondientes. De manera que, se propone una reseña de los criterios de aplicación de la NIC 8 para cambios en las políticas contables:



*Figura 20.* NIC 8, criterio para los cambios en las políticas contables.

***Caso de aplicación de los criterios de la NIC 8 sobre cambios de políticas contables.***

La Compañía Altex S.A. al 31 de diciembre del 2020, posee una maquinaria industrial valorada por USD\$ 300,000 que fue adquirida el 1-01-2019 cuya vida útil estimada es de 10 años, la depreciación se lo ejecuta mediante el método de línea recta conforme a políticas citables de la entidad. Sin embargo, la Gerencia en conjunto con el área financiera han analizado que dicha maquinaria se desgasta conforme a su producción anual de metros cuadrados de tela para camiseta sin manga, por lo cual las gerencias han decidido cambiar el método de depreciación para dicha maquinaria por el método de unidades producidas al fin de aprovechar sus desgastes para fines tributarios.

***Paso uno: identificación de las políticas contables.***

Se identificó las políticas contables aplicadas por la Compañía Altex S.A. sobre Propiedades, planta y equipo en la que se señalan las siguientes:

- a) Reconocimiento de propiedades, plantas y equipos. -Se incluirá los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros; se esperan utilicen por más de un periodo y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad; se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios; o se utilicen para propósitos administrativo.
- b) Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas se miden inicialmente por su costo de adquisición.
- c) Medición posterior al reconocimiento. - Modelo del costo. - después del reconocimiento inicial son registradas al costo menos la depreciación acumulada. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en el que se producen.
- d) Método de depreciación y vida útiles. - el costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. Los terrenos se registran en forma independiente de las instalaciones de inmuebles en que se puedan estar asentados sobre los mismo y se entiende que tiene una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación. A continuación, se presenta las principales partidas de propiedades, planta y equipo y la vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:

Tabla 24

*Vida útil de propiedades, planta y equipo establecida por la Administración.*

<b>Ítems</b>	<b>Vida útil en años</b>	<b>% de depreciación</b>
Edificio	20	5%
Mejoras y remodelaciones	20	5%
Instalaciones y construcciones	20	5%
muebles y enseres	10	10%
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de computación	3	33.33%
Vehículos	5	20%
Software	3	33.33%
Herramientas plantas	10	10%

- e) El valor residual de estos activos. - La vida útil de depreciación seleccionado son revisadas y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada estado de situación financiera, para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sea consistente con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, planta y equipo.

***Paso dos: determinación del efecto del cambio de políticas contables.***

Tabla 25

*Resumen de la estructura financiera sobre las propiedades, plata y equipo de la Compañía Altex S.A.*

	<b>Saldo Inicial</b>	Adiciones	Ventas	Bajas y ajuste	Reclasificación	<b>Saldo Final</b>
	<b>31-dic-18</b>					<b>31-dic-19</b>
Terrenos	8,159,752	-	-	-	-	8,159,752
Edificios	1,054,051	-	-	-	-	1,054,051
Construcciones en curso	16,745	8,454	-	-	162,984	188,183
Muebles y enseres	156,458	3,369	-	4,874	-80	164,621
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>5,540,661</b>	<b>347,070</b>	<b>-36,731</b>	<b>-201,160</b>	<b>-115,679</b>	<b>5,534,161</b>
Equipos de computación	633,783	35,310	-	-2,870	-6,293	659,930
Vehículos	125,861	-	-	-	-	125,861
Respuestos y herramientas	39,835	796	-	-	-429	40,202
<b>Subtotal</b>	<b>15,727,146</b>	<b>394,999</b>	<b>-36,731</b>	<b>-199,156</b>	<b>40,503</b>	<b>15,926,761</b>
<b>(-) Depreciación</b>	<b>-4,418,952</b>	<b>-520,534</b>	<b>20</b>	<b>168,775</b>	<b>1,241</b>	<b>-4,769,450</b>
<b>Total</b>	<b>11,308,194</b>	<b>-125,535</b>	<b>-36,711</b>	<b>-30,381</b>	<b>41,744</b>	<b>11,157,311</b>

Los datos actuales de la maquinaria son los siguientes:

Tabla 26

*Datos de la maquinaria*

<b>Ítems</b>	<b>Descripción</b>
1	Billarda con carro de extender
Costo	USD\$ 300,000
Valor residual 10%	USD\$30,000
Costo total de la maquinaria	USD\$ <b>270,000</b>
Fecha de adquisición	1-01-2019
Vida útil estimada	10 años

Conforme al método aplicado por la Compañía, el de línea recta la depreciación anual del activo oscila los USD\$ 27,000 dólares, como se muestra a continuación:

Tabla 27

*Formula del método de depreciación de línea recta*

$$\text{Cálculo depreciación anual} = \frac{300,000-30,000}{10} = \frac{270,000}{10} = 27,000$$

Depreciación anual: costo de adquisición -valor residual/ años de vida útil estimada

Tabla 28

*Tabla de depreciación por el método de línea recta*

<b>Años</b>	<b>Depreciación Anual \$</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>
2019	27,000	27,000
2020	27,000	54,000
2021	27,000	81,000
2022	27,000	108,000
2023	27,000	135,000
2024	27,000	162,000
2025	27,000	189,000
2026	27,000	216,000
2027	27,000	243,000
2028	27,000	270,000

Se procede con el cambio de la política contable aplicada por la Compañía, pasando del método de línea recta al método de unidades estimadas a producir (excepto el año 2019) de metros cuadrados de tela para camiseta sin manga, de aquí en adelante se identificara sobre como unidades estimadas a producir, considerando la opinión de expertos técnicos los cuales señalaron que el desgaste de la maquinaria adquirida es conforme a su capacidad de producción, considerando que la capacidad

de producción es de 600,000 unidades al término de su vida útil, tal como se muestra a continuación:

Tabla 29

*Estimación de cantidades de producción para los siguientes 10 años.*

Años	Unidades estimadas a producir
2019	37,500
2020	42,500
2021	47,500
2022	52,500
2023	57,500
2024	62,500
2025	67,500
2026	72,500
2027	77,500
2028	82,500
Total	600,000

Tabla 30

*Formula del método de depreciación por unidades estimadas a producir*

Método de Unidades Producidas	=	$\frac{\text{Costo del PPE - Valor Residual}}{\text{Capacidad de Producción}}$	X	Unidades Fabricadas	
Método de Unidades Producidas =	=	$\frac{\$ 300,000 - 30,000}{600,000}$	=	$\frac{270,000.00}{600,000}$	= Alícuota 0.45

Tabla 31

*Depreciación por unidades estimadas a producir*

<b>Años</b>	<b>Alícuota</b>	<b>Unidades estimadas a producir</b>	<b>Depreciación anual</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Saldo en Libros</b>
2019	0,45	37,500	16,875	16,875	283,125
2020	0,45	42,500	19,125	36,000	264,000
2021	0,45	47,500	21,375	57,375	242,625
2022	0,45	52,500	23,625	81,000	219,000
2023	0,45	57,500	25,875	106,875	193,125
2024	0,45	62,500	28,125	135,000	165,000
2025	0,45	67,500	30,375	165,375	134,625
2026	0,45	72,500	32,625	198,000	102,000
2027	0,45	77,500	34,875	232,875	67,125
2028	0,45	82,500	37,125	270,000	30,000
		<b>600,000</b>	<b>270,000</b>		

Se procede a realizar un cuadro comparativo sobre la depreciación acumulada entre los métodos de unidades estimadas a producir y el método de línea recta, al fin de determinar el efecto acumulado de años anteriores con libros cerrados al 31 de diciembre del 2019 y registrar al 1 de enero del 2020.

Tabla 32

*Cálculo del efecto de años anteriores por cambio de política contable*

	<b>Método</b>		<b>Efecto Acumulado</b>
	<b>Libros - Línea Recta</b>	<b>Nuevo método - Unidades Estimadas a Producir</b>	<b>Años Anteriores</b>
Depreciación Acumulada	27,000	16,875	-10,125

***Paso tres: registro de los asientos de ajustes.***

Considerando que el efecto del nuevo método de depreciación para la maquinaria adquirida es una depreciación acumulada menor al 31 de diciembre del 2019, se realiza un ajuste en la depreciación acumulada de manera retrospectiva, como se muestra a continuación:

Tabla 33

*Asientos de ajustes por efecto retrospectivo por cambio de políticas contable al 31 de enero del 2020*

<b>Fecha</b>	<b>Asientos</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
01/1/2020	Depreciación Acumulada	10,125	
	Resultados acumulados		10,125
	Se registra ajuste por corrección retroactiva por cambio de política contable		

Tabla 34

*Asientos de depreciación anual al 31 de diciembre del 2020 aplicando el método de unidades producidas*

<b>Fecha</b>	<b>Asientos</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
31/12/2020	Depreciación de Maquinaria	19,125	
	Depreciación Acumulada de Maquinaria		19,125

Se registra asiento de depreciación del segundo año 2020.

***Criterio de aplicación sobre estimación.***

Los cambios en las estimaciones contables se presentan mediante ajustes en los libros de un activo o pasivo, producto de una evaluación a la situación actual del elemento, así como de los beneficios económicos esperados. A continuación, se presenta los principios generales aplicables para cambios en las estimaciones:

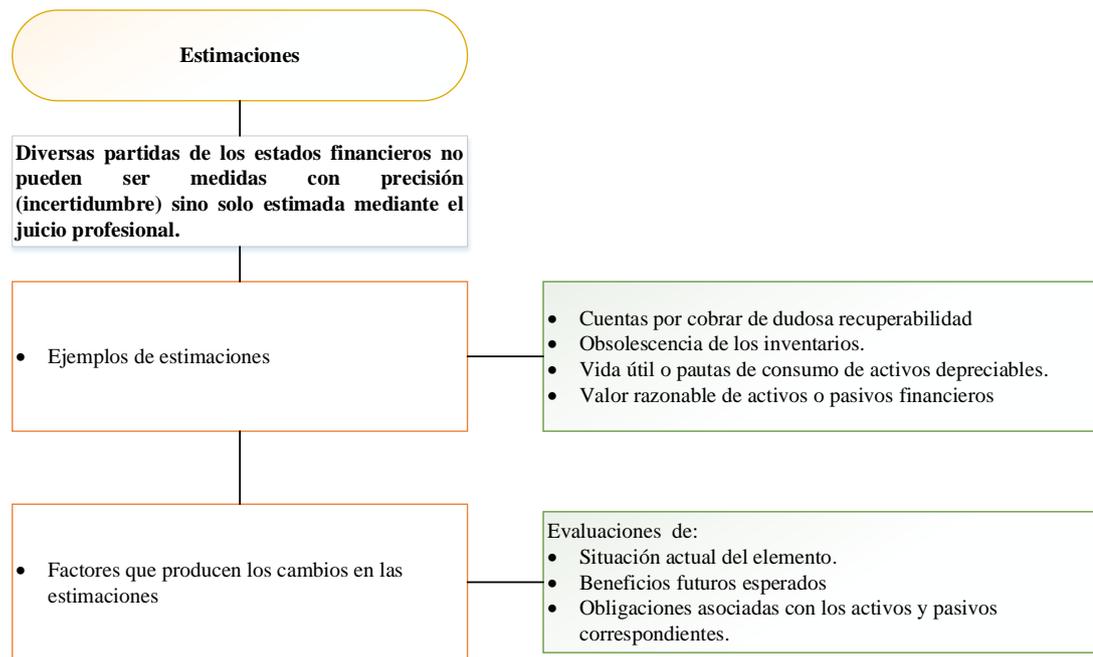


Figura 21. NIC 8, criterio para cambios en la estimación contable.

**Caso de aplicación de los criterios de la NIC 8 sobre estimaciones contables.**

La Compañía Altex S.A dedicada a la fabricación de prendas de vestir mediante la aplicación de estrategias para incrementar sus ventas y posicionarse en el mercado el 1 de enero de 2016, adquiere una marca internacional aplicable a la producción de pantalones desde el año 2016 en adelante. El importe oficial para la adquisición del derecho de uso de la marca es de USD\$300,000. Actualmente la Gerencia contrató a un experto para la valoración de la vida útil de la marca considerando criterios de valor de mercado, tendencia y tiempo de vida útil de la marca, el cual determinó que el Activo Intangible solo generará beneficios económicos por ocho años y no 10 como se estimó al inicio de su adquisición. De modo que, se requiere el análisis del efecto del cambio de su vida útil.

**Paso uno: identificación si es un activo intangible.**

Las marcas adquiridas son consideradas activos intangibles, la cual cumple el criterio de identificabilidad, considerando que se podrá tener el control de dicho activo intangible al permitir la generación de beneficios económicos futuros para la Compañía, la cual espera prolongar su utilización. De modo que, la compañía la registró como un activo intangible con una vida útil de 10 años en el año 2016

Tabla 35

*Reconocimiento contable.*

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1/1/2016	Activo Intangible		300,000	
	Marca	300,000		
	Efectivo y equivalentes de efectivo			300,000
	Banco			

***Paso dos: análisis del efecto por cambio en método de amortización y cambio de la vida útil estimable.***

Al 31 de diciembre de 2019, con libros cerrados, la compañía decide hacer una revisión tanto de su política de amortización de la marca, como de los años de vida útil de la misma, Como se trata al mismo tiempo de un cambio en política contable de amortización de la marca de línea recta a unidades de pantalones jeans a producir y de una estimación de vida útil de la misma, se ha determinado que la marca actualmente generará beneficio hasta su octavo año y no a los 10 años como se estableció de manera inicial de acuerdo a los resultados presentados por el perito evaluador. Se estimará su efecto de manera prospectiva considerando los criterios de la NIC 8, ya que esta norma menciona que cuando al mismo tiempo se presenta un cambio contable y un cambio en la estimación, prevalece el cambio de la estimación, por lo tanto, se aplicará el método prospectivo para la contabilización futura.

Tabla 36

*Datos de la marca*

<b>Ítems</b>	<b>Descripción</b>
Costo de la marca	USD\$ 300,000

Conforme al método de línea recta aplicado por la Compañía, la amortización del activo intangible al inicio del reconocimiento fue de USD\$ 30,000 dólares anuales, considerando que los años de vida estimado por Juicio profesional y las buenas prácticas contables fue de 10 años, como se muestra a continuación:

Tabla 37

*Tabla de amortización inicial*

<b>Años</b>	<b>Nueva depreciación</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>
2016	30,000	30,000
2017	30,000	60,000
2018	30,000	90,000
2019	30,000	120,000
2020	30,000	150,000
2021	30,000	180,000
2022	30,000	210,000
2023	30,000	240,000
2024	30,000	270,000
2025	30,000	300,000
<b>Total</b>	<b>300,000</b>	

Por otra parte, al inicio del periodo fiscal 2020, la Compañía decide realizar una evaluación sobre la vida útil de la marca adquirida considerando su impacto en la generación de ingresos, de manera que, conforme a los resultados del perito evaluador contratado, se determinó que la nueva vida útil de la marca se estima en ocho años considerando que la misma generará los resultados esperados hasta el periodo 2023 y no al 2025 como se estimó inicialmente. De manera que, se procede a presentar la nueva tabla de amortización:

Tabla 38

*Tabla de amortización combinada entre el método anterior de línea recta con el nuevo método de amortización en función de unidades de pantalón a producir, junto con la nueva estimación de la vida útil*

<b>Método de amortización</b>	<b>Años</b>	<b>Nueva amortización</b>	<b>Amortización Acumulada</b>
Línea recta	2016	30,000	30,000
Línea recta	2017	30,000	60,000
Línea recta	2018	30,000	90,000
Línea recta	2019	30,000	120,000
<b>Unidades a producir</b>	<b>2020</b>	<b>50,103</b>	170,103
Unidades a producir	2021	48,247	218,350
Unidades a producir	2022	44,536	262,886
Unidades a producir	2023	37,114	300,000

***Paso tres: contabilización de la amortización***

El activo intangible posee ahora un valor neto para amortizar de \$180,000, este valor se divide para 48,500 unidades de pantalón a producir durante los cuatro años siguientes, por lo que se procede a dividir el valor neto a amortizar de \$180,000 para las 48,500 unidades de pantalón a producir, obteniendo una alícuota de 3,71, la misma que se procede a multiplicar por los pantalones que se producirán en los años siguientes desde 2020 hasta 2023, considerando una vida útil de ocho años, de modo que su amortización al 2020 será de 50,103. considerando la producción estimada por dicha marca.

Tabla 39

*Reconocimiento contable de la amortización.*

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
31/12/2020	Amortización del activo intangible		50,103.09	
	Amortización acumulada - activo intangible			50,103.09

La amortización del activo intangible anterior no se revela en ninguno de los estados financieros mostrados en este trabajo de titulación, debido a que el método para calcular el efecto es prospectivo, por lo tanto afectará al final del ejercicio 2020 en adelante.

***Criterio de aplicación sobre error.***

Los errores surgen al reconocer, valorar o revelar la información de los Estados Financieros, al no cumplir con las NIIF, si contienen errores materiales como no materiales descubiertos en este mismo periodo se corregirán antes de que los estados financieros sean formulados. No obstante, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un periodo posterior de forma que tal que los errores de periodos anteriores ser corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros del periodo siguientes conforme a lo señalado en el párrafo 41 de la NIC 8. A continuación se presenta los principios generales aplicables para errores de estados financieros:

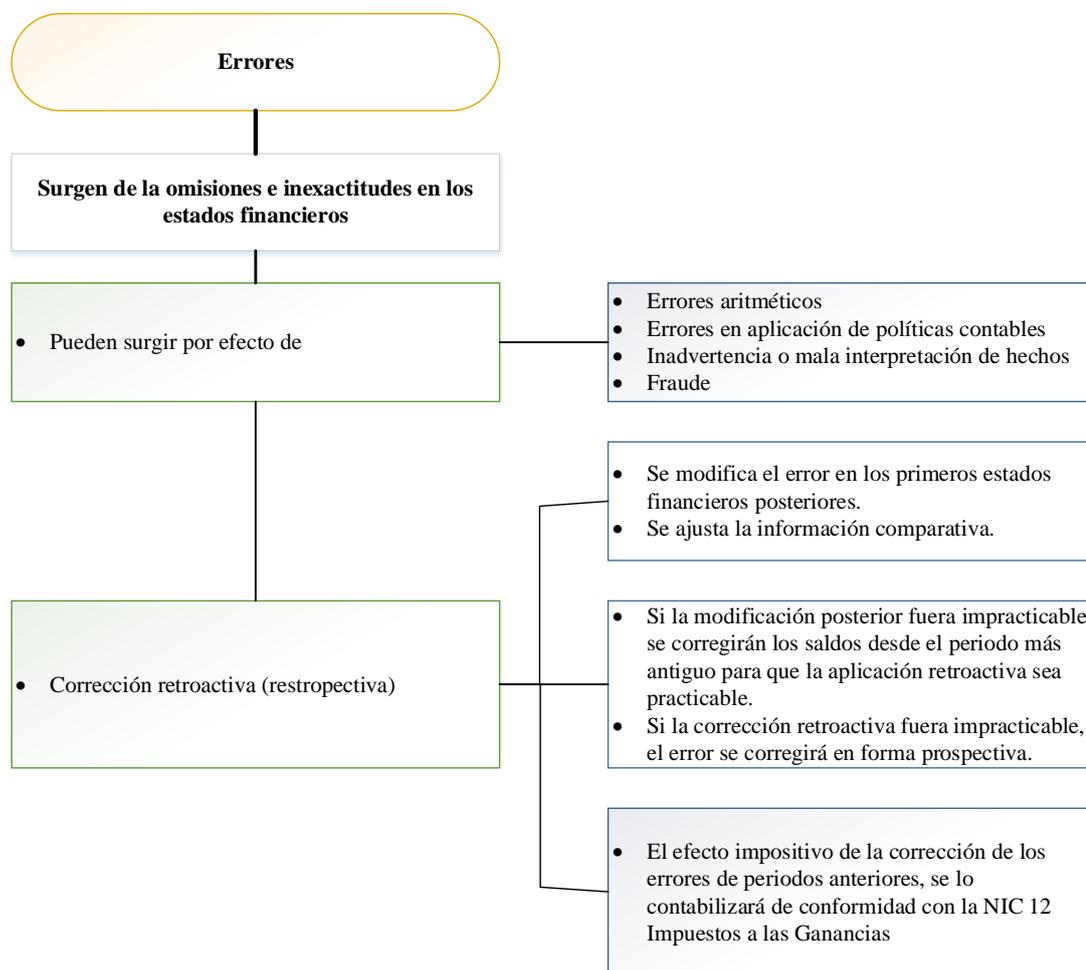


Figura 22. NIC 8, criterio para errores contables.

***Caso de aplicación de los criterios de la NIC 8 sobre errores contables.***

Durante el año 2020 la Compañía Altex S.A, descubrió que la factura de venta 001-002-000013476 con valor de USD\$ 100,000 que había emitido durante el 2019 fueron incluido incorrectamente en el inventario final al 31 de diciembre por dicho valor que de acuerdo a la NIC 8 constituye un error de omisión. A continuación, se presenta la información contable presentada por la Compañía:

Tabla 40

*Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía*

**Altex S.A.**  
**Estado de Resultado Integral**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>
Venta de bienes	18	13.283.273
Intereses		915
(-) Descuentos en ventas		-10.060
(-) Devoluciones en ventas		-227.829
Exportaciones netas		13.084
Otros ingresos		397.436
Total de Ingresos		<b>13.456.819</b>
Costo de ventas y producción		<u>(6.778.931)</u>
Utilidad bruta		<b>6.677.888</b>
Gastos de venta	19	(4.682.421)
Gastos de administración	20	(1.495.697)
Ganancia operativa		<b>499.770</b>
Gastos financieros	21	<u>(233.902)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<b>265.868</b>
Participación a los trabajadores	22	(39.880)
Gasto por impuesto a la renta	22	<u>(195.382)</u>
Resultado del ejercicio después de impuestos		<b>30.606</b>
(+) Ingresos por impuestos diferidos		<u>91.275</u>
Resultado integral del año		<b>121.881</b>

La compañía deberá aplicar las siguientes correcciones:

1. Método para calcular el efecto de años anteriores es el retroactivo por la corrección del error de ejercicios anteriores.
2. Ajuste al saldo de resultados acumulados.

3. Determinación de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta ajustados
4. Información de la corrección del error
5. Extracto de notas a los estados financieros

***Paso uno: aplicación retroactiva de las correcciones del error presentado en el ejercicio anterior***

Considerando que la compañía detectó un error en sus estados financieros, que se originó por la omisión de ajuste de inventarios al momento de ejecutar la venta en el periodo 2019. Se tomará en consideración lo señalado en la NIC 8 sobre las correcciones de errores que afectan el periodo actual como los periodos pasados, dicho de otra manera, se debe corregir de forma retroactiva.

- a) Aplicación retroactiva: la aplicación retroactiva permite corregir errores por lo que se incluirá en el costo de venta del periodo 2019 los USD\$100,000 no registrados, mencionando que la venta del año 2019 si fue registrada.

Tabla 41

*Estado de Resultado Integral Corrección por el método retroactivo*

Altex S.A.					
Estado de Resultado					
Al 31 de diciembre de 2019					
(Expresados en dólares estadounidenses)					
	Notas	Estado Inicial 31/12/2019	Error	Corregido 31/12/2019	Diferencia
Venta de bienes	18	13.283.273		13.283.273	
Intereses		915		915	
(-) Descuentos en ventas		-10.060		-10.060	
(-) Devoluciones en ventas		-227.829		-227.829	
Exportaciones netas		13.084		13.084	
Otros ingresos		397.436		397.436	
<b>Total de Ingresos</b>		<b>13.456.819</b>		<b>13.456.819</b>	
Costo de ventas y producción		(6.778.931)	(100.000)	(6.878.931)	100.000
<b>Utilidad bruta</b>		<b>6.677.888</b>		<b>6.577.888</b>	
Gastos de venta	19	(4.682.421)		(4.682.421)	
Gastos de administración	20	(1.495.697)		(1.495.697)	
<b>Ganancia operativa</b>		<b>499.770</b>		<b>399.770</b>	
Gastos financieros	21	(233.902)		(233.902)	
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>265.868</b>		<b>165.868</b>	100.000
Participación a los trabajadores	22	(39.880)	15.000	(24.880)	(15.000)
Gasto por impuesto a la renta	22	(195.382)		(195.382)	-
<b>Resultado del ejercicio después de impuestos</b>		<b>30.606</b>		<b>(54.394)</b>	85.000
(+) Ingresos por impuestos diferidos		91.275		91.275	
<b>Resultado integral del año</b>		<b>121.881</b>		<b>36.881</b>	

***Paso dos: realización de asientos de ajustes a los resultados acumulados.***

La Compañía deberá realizar los asientos de ajustes utilizando el saldo de utilidades retenidas al final del periodo 2019, asimismo, para el costo de venta, como se muestra a continuación:

Tabla 42

*Reconocimiento contable.*

<b>Fecha</b>	<b>Asientos</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	Resultados acumulados	100,000	
1/1/2020	Inventarios productos terminados		100,000

Se registra ajuste a corrección retroactiva de error de inventarios vendidos en el año 2019 de acuerdo a la NIC 8

***Paso tres: determinación del activo por impuesto diferidos.***

No se contabiliza el reconocimiento del activo por impuesto a la renta diferido, debido a que se descarta las posibilidades de recuperar el valor del Servicio de Rentas Internas, pero se reduce la provisión por Participación a los trabajadores de la siguiente manera:

Tabla 43

*Reconocimiento contable por la disminución del pasivo.*

<b>Fecha</b>	<b>Asientos</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	Participación a los trabajadores	15,000	
1/1/2020	Resultados Acumulados		15,000
	Para registrar la disminución del pasivo		

En el presente trabajo de investigación no considero el cálculo de impuestos diferidos producto de la corrección de error contable, tomando en cuenta que la investigación se centra en la NIC 8, para un entendimiento más práctico de su alcance y aplicabilidad. En caso que la compañía inicie el trámite por pago indebido, entonces si es que cobra el valor se contabilizaría de la siguiente manera:

Tabla 44

*Reconocimiento contable.*

<b>Fecha</b>	<b>Asientos</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	Efectivo, equivalente de efectivo	21,250	
Cuando cobre	Resultados Acumulados		21,250

Para el registro de ajuste a corrección retroactiva de error

***Paso cuatro: efectos en la corrección del error.***

La identificación del error contable producto del no registro del ajuste en el costo de venta por USD\$ 100,000, incrementó en el costo de venta al 31 de diciembre del 2019, lo cual generó los siguientes impactos: (i) disminución del importe por participación a los trabajadores; (ii) disminución del impuesto a la renta.

***Paso cinco: resumen de la nota de los estados financieros.***

En el caso de corrección de error de estados financieros, la Compañía está en la obligación de presentar una nota aclaratoria de dichas modificaciones como se presenta a continuación:

“La factura de venta en el periodo 2019 fueron adicionados de manera errónea en el inventario al 31 de diciembre de 2019 por un importe de USD\$100,000.00. por lo cual, los saldos de Estados Financieros fueron re expresados para mitigar el error presentado”.

Tabla 45

*Costo de venta no registrado de la facture emitida No. 001-002-000013476*

<b>Factura N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cliente</b>	<b>Valor total</b>
001-002-000013476	31/12/2019	ABC S.A.	1000.000,00

***Demostración de los efectos por cambios en las políticas, estimaciones y modificación de los errores contables.***

En cuanto al cambio de política contable se presentó un efecto retroactivo la cual generó un incremento den la Propiedad Planta y Equipo y en la cuenta de Resultados acumulados, como se muestra a continuación por USD\$ 10,125.00.

A continuación, se presenta los tres estados financieros al 1 de enero de 2020 con el propósito de demostrar el registro del efecto de la contabilización de los cambios contables, estimaciones y corrección del error a esta fecha.

Tabla 46

*Efecto en el Estado de Situación Financiera por cambios en las políticas contables*

<b>Altex S.A</b>					
<b>Estado de Situación Financiera</b>					
<b>Años terminados al 1 de enero de 2020</b>					
<b>(Expresados en dólares estadounidenses)</b>					
	<b>Notas</b>	<b>Estado Inicial 01/01/2020</b>	<b>Cambio Contable</b>		<b>Corregido 01/01/2020</b>
			<b>Debito</b>	<b>Crédito</b>	
<b>Activo</b>					
<b><u>Activo corriente</u></b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	684.225			684.225
Activos financieros	3	1.356.229			1.356.229
Inventarios	4	6.948.263		100.000	6.848.263
Servicios y otros pagos anticipados		9.916			9.916
Activos por impuestos corrientes	5	406.630			406.630
<b>Total activo corriente</b>		<b>9.405.263</b>			<b>9.305.263</b>
<b><u>Activo no corriente</u></b>					
Propiedades, planta y equipos, neto	6	11.157.312	10.125		11.167.437
Propiedades de inversión	7	1.759.130			1.759.130
Activos por impuestos diferidos	8	53.639			53.639
Otros activos no corrientes	9	655.651			655.651
<b>Total activo no corriente</b>		<b>13.625.732</b>			<b>13.635.857</b>
<b>Total activo</b>		<b>23.030.995</b>	10.125	100.000	<b>22.941.120</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>					
<b><u>Pasivo corriente</u></b>					
Cuentas y documentos por pagar no r	10	2.623.982			2.623.982
Obligaciones con instituciones financi	11	1.080.896			1.080.896
Provisiones		21.309			21.309
Otras obligaciones corrientes	12	1.010.689			1.010.689
Otros pasivos corrientes		363.841	15.000		348.841
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>5.100.717</b>			<b>5.085.717</b>
<b><u>Pasivo no corriente</u></b>					
Obligaciones con instituciones financi	11	664.368			664.368
Provisiones por beneficios a empleado	13	5.298.966			5.298.966
Pasivos diferidos	14	57.568			57.568
Otros pasivos no corrientes		12.071			12.071
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>6.032.973</b>			<b>6.032.973</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>11.133.690</b>			<b>11.118.690</b>
<b>Patrimonio</b>		<b>11.897.305</b>	85.000	10.125	<b>11.822.430</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>23.030.995</b>	100.000	10.125	<b>22.941.120</b>

En cuanto al efecto de la corrección por el error contable se pudo determinar un efecto retroactivo en el estado de pérdidas y ganancias, no solo en el costo de venta por el ajuste del inventario vendido, también en el impuesto a la renta y en la participación de los trabajadores como se muestra a continuación:

Tabla 47

*Efecto en el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2019*

<b>Altex S.A.</b>					
<b>Estado de Resultado</b>					
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>					
<b>(Expresados en dólares estadounidenses)</b>					
	<b>Notas</b>	<b>Estado Inicial 31/12/2019</b>	<b>Error</b>	<b>Corregido 31/12/2019</b>	<b>Diferencia</b>
Venta de bienes	18	13.283.273		13.283.273	
Intereses		915		915	
(-) Descuentos en ventas		-10.060		-10.060	
(-) Devoluciones en ventas		-227.829		-227.829	
Exportaciones netas		13.084		13.084	
Otros ingresos		397.436		397.436	
<b>Total de Ingresos</b>		<b>13.456.819</b>		<b>13.456.819</b>	
Costo de ventas y producción		(6.778.931)	(100.000)	(6.878.931)	100.000
<b>Utilidad bruta</b>		<b>6.677.888</b>		<b>6.577.888</b>	
Gastos de venta	19	(4.682.421)		(4.682.421)	
Gastos de administración	20	(1.495.697)		(1.495.697)	
<b>Ganancia operativa</b>		<b>499.770</b>		<b>399.770</b>	
Gastos financieros	21	(233.902)		(233.902)	
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>265.868</b>		<b>165.868</b>	100.000
Participación a los trabajadores	22	(39.880)	15.000	(24.880)	(15.000)
Gasto por impuesto a la renta	22	(195.382)	-	(195.382)	-
<b>Resultado del ejercicio después de impuestos</b>		<b>30.606</b>	85.000	<b>(54.394)</b>	85.000
(+) Ingresos por impuestos diferidos		91.275		91.275	
<b>Resultado integral del año</b>		<b>121.881</b>	85.000	<b>36.881</b>	

Conforme a lo señalado en el párrafo 49 de la NIC 8 sobre información a revelar, requiere que se muestre la naturaleza del error del periodo anterior y la respectiva reexpresión del estado financiero que fue afectado para generar un mayor entendimiento por parte de los usuarios de los estados financieros. Por esta razón se muestra el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se presenta el efecto que generó el cambio de política contable y la modificación por error contable en el Estado de Evolución del Patrimonio al 1 de enero de 2020.

Tabla 48

*Efecto en el Estado de Evolución del Patrimonio al 1 de enero de 2020 por los errores contables*

<b>Altex S.A.</b>							
<b>Estado de Cambio de Patrimonio</b>							
<b>Al 1 de enero de 2020</b>							
<b>(Expresados en dólares estadounidenses)</b>							
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Superávit por revaluación	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2020 antes de cambio contable y corrección de error	2.400.000	376.451	1.628	9.330.535	-333.190	121.881	11.897.305
Efecto por cambios en las políticas contables	-	-	-	-	10.125	-	10.125
Efecto por corrección de error contable						-85.000	-85.000
Saldos al 1 de enero de 2020 después de cambio contable y corrección de error	<u><b>2.400.000</b></u>	<u><b>376.451</b></u>	<u><b>1.628</b></u>	<u><b>9.330.535</b></u>	<u><b>-323.065</b></u>	<u><b>36.881</b></u>	<u><b>11.822.430</b></u>

No se presenta el Estado de flujo de efectivo, ya que los tres problemas tratados en este Trabajo de titulación no tuvieron incidencia en el reporte mencionado.

## **Conclusiones**

La fabricación de prendas es una de las actividades que se ha venido desempeñando desde el inicio de la historia humana, industrialización, la aplicación de tecnología hasta en la actualidad, de modo que aquellas Compañías dedicadas a dicha actividad requieren de la aplicación de las políticas contables señaladas en las Normas Internacionales de Información Financiera como la NIC 8 denominada Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores, norma que debe ser aplicada por las compañías del sector textil en Ecuador bajo requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conclusión determinada bajo la revisión de los marcos conceptuales y legales que permitieron el desarrollo de la presente investigación. Mediante la estrategia con la combinación de distintos diseños metodológicos de acuerdo a su propósito, cronología y medición se pudo determinar diversas inconsistencias mediante las técnicas encuestas y entrevistas a expertos sobre la correcta aplicación de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores.

Se determinó que en la actualidad existen compañías textiles que no se encuentran realizando cambios en las estimaciones y tampoco aplicando corrección a los errores que se producen como parte de sus operaciones contables, la cual es originada por la falta de competencia de los encargados de la preparación de información financiera, la falta de inversión en capacitación para suplir la necesidad de conocimientos sobre la revelación de cambios por requerimiento de nuevas normas o de estimaciones y sobre las modificaciones de error, por el desconocimiento del alcance de los criterios de la NIC8. Se estableció una propuesta metodológica que permita adoptar los criterios establecidos en la NIC 8, la cual se compone de tres pasos: (a) comprensión de los procedimientos aplicables de la norma, (b) identificación de los casos aplicables y (c) determinación de los criterios de aplicación por cambios de políticas contables, de estimación y de modificación de errores contables.

## **Recomendaciones**

Se recomienda la utilización de la propuesta presentada para la identificación y correcta aplicación de los criterios establecidos en la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, considerando que éstos son los principales aspectos que inciden en la fiabilidad de la información financiera. De manera que, su uso permitirá a las compañías que conforman el sector textil la incorporación y cumplimiento apropiado de las políticas señaladas en la norma.

Se recomienda que para su correcta aplicación se analice la situación actual de la información financiera de las compañías, mediante la revisión de un experto en NIIF para la identificación de los posibles cambios de las políticas, de estimaciones, de modificaciones por otro tipo de errores contables.

Se recomienda la preparación y capacitación contante de los encargados de la preparación de la información financiera. Por otra parte, el contar con un sistema que se adapte a los requerimientos de dicha norma facilitaría su cumplimiento.

## Referencias

- Abreu, J. (2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *Daena Internacional Journal of Good Conscience* 7(2), 187-197.
- Alessio, F. (2012). Gestión de Mantenimiento de la Empresa. [Diapositiva]. Recuperado de [http://dalessio.pearsonperu.pe/administracion\\_de\\_las\\_operaciones\\_productivas/recursos/17.pdf](http://dalessio.pearsonperu.pe/administracion_de_las_operaciones_productivas/recursos/17.pdf)
- Araújo, P. (2003). New sociological institutionalism and the structuration theory in Management Accounting. *Spanish Journal of Finance and Accounting / Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 32(118), 693-724. <https://doi.org/10.1080/02102412.2003.10779498>
- Archel, P. (2015). Teoría e Investigación Crítica en Contabilidad. 1-145.
- Asociación de industrias textiles del Ecuador. (2017). *Industria textil historia y actualidad*. Recuperado de <https://www.aite.com.ec/industria.html>
- Bonsón, E., Cortijo, V., & Flores, F. (2009). *Análisis de estados financieros*. España: Ediciones Pearson Educación.
- Bravo, M. (2007). Contabilidad general. Recuperado de [http://biblioteca.uazuay.edu.ec/opac\\_css/index.php?lvl=notice\\_display&id=60310](http://biblioteca.uazuay.edu.ec/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=60310)
- Camino, S., Vera, S., Bravo, D., & Herrera, D. (2017). Estudios Sectoriales: Manufacturas. 504. Recuperado de <http://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/1a434eaa-5924-47b7-a914-72b03c7004d4/Estudio+Sectorial+Manufacturas+Final.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1a434eaa-5924-47b7-a914-72b03c7004d4>
- Canales, M. (2006a). *Metodologías de investigación social: Introducción a los oficios*. Santiago de Chile, Chile: LOM Ediciones.
- Católico, D., Pulido, J., & Cely, V. (2013). Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5470843>

- Centro de Estudios Fiscales del Servicio de Rentas Internas. (2018). Estadísticas multidimensionales. *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado de <https://cef.sri.gob.ec/>
- Chen, J. (2019). Prospect Theory. Investopedia. Recuperado de <https://www.investopedia.com/terms/p/prospecttheory.asp>
- Clasificación Nacional de Actividades Económicas. (2012). Clasificación Nacional de Actividades Económicas. *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Recuperado de <https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/descargas/ciiu.pdf>
- Cuenca, M., & Villanueva, J. (2017). Adopción NIIF en Ecuador: *Análisis pre y post sobre magnitudes contables de empresas cotizadas*. 13. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/321901890>
- Deloitte. (2019). Norma Internacional de Contabilidad NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores [Standard]. *Deloitte*. Recuperado de <https://www.iasplus.com/en/standards/ias/ias8>
- Deloitte Touche Tohmatsu Limited. (2018). Guía de Bolsillo 2017-2018. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ec/Documents/deloitte-analytics/Estudios/Guia%20de%20Bolsillo%202017.pdf>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6)
- EcuRed. (2017). Industria textil. *EcuRed*. Recuperado de [https://www.ecured.cu/Industria\\_textil](https://www.ecured.cu/Industria_textil)
- Escobar, H., & Cuartas, V. (2006). *Diccionario Económico Financiero*. Editorial de la Universidad de Medellín. <http://repository.udem.edu.co/handle/11407/2748>
- Escuela de Organización Industrial. (2018). *Investigación e innovación en el sector textil*. Recuperado de <https://www.eoi.es/es/savia/publicaciones/22716/investigacion-e-innovacion-en-el-sector-textil-aplicaciones-para-el-sector-artesanal-textil>
- Estupiñán, R. (2017). *Estados financieros básicos bajo NIC-NIIF* - Bogotá: *Ecoe Ediciones*.

- Ernst&Young. (2017). *Guía de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Recuperado de [https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Ey-guia-niif-2017-2018/\\$File/Ey-guia-niif-2017-2018.pdf](https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Ey-guia-niif-2017-2018/$File/Ey-guia-niif-2017-2018.pdf)
- Galeano, M. (2003). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Editorial Universidad Eafit.
- Gitman, L., & Zutter, C. (2013). *Principios de administración financiera*. Pearson Educación.
- Gómez, G. (2017). Las normas internacionales de información financiera y la toma de decisiones financieras en las empresas. *Quipukamayoc*, 25(49), 73-79. <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i49.14282>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2004). *Metodología de la Investigación*. (5<sup>a</sup> ed.). Recuperado de [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%205ta%20Edición.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%205ta%20Edición.pdf).
- Horngren, C., Sundem, G., & Elliott, J. (2000). *Introducción a la contabilidad financiera*. Pearson Educación.
- IASB. (2012). International Accounting Standards Board (IASB) [Resource]. <https://www.iasplus.com/en/resources/ifrsf/iasb-ifs-ic/iasb>
- IFRS. (2018a). IAS 8 Accounting Policies, Changes in Accounting Estimates and Errors. Recuperado de <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-8-accounting-policies-changes-in-accounting-estimates-and-errors/>
- IFRS. (2018b). IASB completa revisiones a su Marco Conceptual. Recuperado de <https://www.ifrs.org/news-and-events/2018/03/iasb-completes-revisions-to-its-conceptual-framework/>
- IFRS. (2019a). Accounting Policies and Accounting Estimates (*Amendments to IAS 8*). <https://www.ifrs.org/projects/work-plan/accounting-policies-and-accounting-estimates/>
- IFRS. (2019b). IFRS FOUNDATION. Recuperado de <https://www.ifrs.org/>
- Iglesias, M., & Cortés, M. (2004). Generalidades sobre Metodología de la Investigación. [Diapositiva]. Recuperado de

[https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/45455784/metodologia\\_investigacion.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMetodologia\\_de\\_la\\_Investigacion\\_Licencia.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191215%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4\\_request&X-Amz-Date=20191215T121924Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=50a3a16913f20b64a496663ee23e5371efb5e1decaf9e75647041c24f1a56210](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/45455784/metodologia_investigacion.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMetodologia_de_la_Investigacion_Licencia.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191215%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20191215T121924Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=50a3a16913f20b64a496663ee23e5371efb5e1decaf9e75647041c24f1a56210)

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). *Clasificación Nacional de Actividades Económicas*. 44. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

International Financial Reporting Standards Foundation. (2019). *Lista de normas (NIIF)*. Recuperado de <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/>

Izcará, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Fontamara. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/4613>

Kahneman, D., & Tversky, A. (1987). Prospective Theory: An analysis of decision under risk. *Studies in Psychology*, 8(29-30), 95-124. <https://doi.org/10.1080/02109395.1987.10821483>

McDermott, R. (2017). Prospect theory economics. Encyclopedia Britannica. Recuperado de <https://www.britannica.com/topic/prospect-theory>

Mendoza, C., & Ortiz, O. (2016). *Contabilidad financiera para contaduría y administración*. México, Ediciones del Norte.

NICNIIF. (2015). Cronología de IASC y IASB. Recuperado de <https://www.nicniif.org/home/iasb/cronologia-de-iasc-y-iasb.html>

Nunes, P. (2012). Concepto de Reexpresión Retroactiva. Recuperado de [http://www.old.knoow.net/es/cieeconcom/contabilidad/reexpresion\\_retroactiva.htm](http://www.old.knoow.net/es/cieeconcom/contabilidad/reexpresion_retroactiva.htm)

Perucontable. (2018). *Uniformidad en la presentación de los estados financieros*. <https://www.perucontable.com/contabilidad/en-que-consiste-la-uniformidad-en-la-presentacion-de-los-estados-financieros/>

- Pillinini, C. (2014). *Historia del Tejido con Fibras Primeros Hilados y Tejidos*.  
<https://historiaybiografias.com/historia-hilados-y-tejidos/>
- Rivas, S. (2016). Inversión Extranjera Directa y Crecimiento Económico. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 11(2), 51-75.  
<https://doi.org/10.21919/remef.v11i2.86>
- Rivera, G. (2013). *Características que debe tener la Información Financiera para los Mercadólogos*. Recuperado de <https://www.merca20.com/caracteristicas-que-debe-tener-la-informacion-financiera-para-los-mercadologos/>
- Roger, P. (2014). Theory of Change. (UNICEF). Recuperado de [https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%20%20Theory%20of%20Change\\_ES.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%20%20Theory%20of%20Change_ES.pdf)
- Strauss, A. L., & Corbin, J. (2012). Bases de la investigación cualitativa: *Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquía.
- Tigrero, S. (2019). NIC 8 y su incidencia en los estados financieros de las empresas comercializadoras de repuestos eléctricos. (Trabajo de Maestría). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3151>
- Vallejo, M. (2002). El diseño de investigación: *Una breve revisión metodológica*. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/archi/ac-2002/ac021b.pdf>
- Van, J., & Wachowicz, J. (2010). *Fundamentos de administración financiera*. Prentice Hall Ediciones.
- Yacuzzi, E. (2005). El estudio de caso como metodología de investigación: *Teoría, mecanismos causales, validación* (Working Paper N.º 296). Serie Documentos de Trabajo. Recuperado de <https://www.econstor.eu/handle/10419/84390>



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Coro Tierra Alba Carolina, con C.C: # 0955455605 autora del trabajo de titulación: **Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 8 políticas contables, cambios en las estimaciones y errores en las empresas industriales del sector textil en la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, marzo 3 del 2020

f. 

Coro Tierra, Alba Carolina

C.C: 0955455605



<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>			
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Propuesta metodológica para la aplicación de la NIC 8 políticas contables, cambios en las estimaciones y errores en las empresas industriales del sector textil en la ciudad de Guayaquil.		
<b>AUTOR:</b>	Coro Tierra, Alba Carolina		
<b>TUTOR:</b>	CPA. Lucio Ortiz, Jorge Enrique, MGs.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
<b>CARRERA:</b>	Contabilidad y Auditoría		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	03 Marzo de 2020	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	98
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Contabilidad, Economía, Textil		
<b>PALABRAS CLAVES:</b>	Política contable, estimación, error, prospecto, retroactivo, estados financieros.		
<b>RESUMEN:</b>	<p>El presente trabajo de titulación abarca una propuesta metodológica para aplicación de la NIC 8 - Políticas Contables, Cambio en las estimaciones y Errores en el sector textil. Como parte principal del presente trabajo, se presentan datos generales relacionados a la industria textil en el Ecuador, así como conceptos generales que son necesarios para la interpretación de esta norma. El presente trabajo se desarrollará mediante una investigación observacional, retrospectiva y transversal de tipo concluyente descriptiva, posee un enfoque mixto, es decir cuantitativo y cualitativo; por lo que, se decidió utilizar fuentes primarias y secundarias, mediante la aplicación de encuestas se pudo obtener una perspectiva sobre la aplicación de la NIC 8 en la contabilidad de este sector, y de entrevistas realizadas a tres expertos con el fin de obtener una opinión profesional sobre la aplicación de la NIC 8 en el sector textil. Por otra parte, se va a desarrollar una propuesta metodológica utilizando particularmente depreciación de maquinaria, cambio de estimación de activo intangible y errores de periodos anteriores en costo de venta. Para cada tipo de cuenta se identificó toda la información necesaria. Finalmente, se mostrará el efecto en los estados financieros que surge partiendo de la aplicación de la propuesta metodológica.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>CON</b>	<b>Teléfono:</b> +593-4-987174169	<b>E-mail:</b> alba_coro@outlook.es
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>CON LA DEL</b>	<b>Nombre:</b> Eco. Bernabé Argandoña, Lorena Carolina, MAE	
		<b>Teléfono:</b> +593-4- 3804600 ext.1635	
		<b>E-mail:</b> <a href="mailto:lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec">lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec</a>	
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			